

**ACTA DE SESION ORDINARIA N°15
DEL CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS**

En Dependencias del Salón Azul, Edificio CAR de la ciudad y comuna de Puerto Montt, el día miércoles 03 de agosto de 2022, siendo las 09:30 horas, en Nombre de Dios y de la Patria, el Presidente del Consejo Regional y Gobernador de la Región, Sr. Patricio Vallespín López, da por iniciada la Sesión Ordinaria N° 15 del Consejo Regional de Los Lagos.

El **Sr. Presidente del Consejo Regional, Gobernador Sr. Patricio Vallespín López**, saluda a todos los presentes y para comenzar informa que ha instruido a la Administradora y al Jefe de División y Finanzas, que cuando falle el ascensor, el cual es utilizado por varias instituciones y quien paga el arreglo es el Gobierno Regional, por tanto ha instruido que el rol de este Gobierno es cuidar el patrimonio y el presupuesto de la Región y en ese sentido cualquier arreglo que se haga debe ser proporcional con los demás servicios. Por otra parte, informa a los Consejeros que les llegara la invitación a la clausura del foro de descentralización. En tercer lugar, señala que los Consejeros de Palena han visto ya que se ha iniciado un proceso de activación de la cartera de los proyectos PTZDE, donde la SUBDERE está en la disposición de generar el cambio del decreto para que se pueda modificar proyectos y se hará una primera aproximación a este tema, levantar aquellos proyectos que tienen RS, otros que son imprescindibles que sigan adelante y que son importantes para el territorio y ver cuales son los no imprescindibles. Informa que el día de ayer se estuvo viendo una solución para los pescadores artesanales de Chiloé, por el tema de zonas contiguas, se llega a un acuerdo donde se entrega una cantidad de cuotas que dejan tranquilos, señala que no se puede seguir año a año se decida que va a pasar, dice que converso con los parlamentarios, se trabajo con los pescadores para tener una solución definitiva y solicita a los Consejeros que tienen redes con los parlamentarios planteen este tema, porque si esto se resuelve en el Congreso se encontraría la solución.

El **Señor Presidente**, señala que en el Consejo pasado estuvieron viendo como resolver el proyecto de la escuela Carmela Carvajal, la cual se iba a caer, y se acordó que se iba hacer todo lo que se pudiera para salvar ese proyecto, se dijo que la empresa si iba a dar a quiebra, lo cual no era así y en ese sentido señala que se avanza con ese tema, se sostuvo una reunión con el municipio, el Gobierno Regional y la empresa, donde se acordó retomar las obras en 15 días más, el GORE autorizo el pago de un estado de pago que ellos tenía, con el compromiso que ese estado de pago y los recursos que se asignaran fueran utilizados como primer punto, el pago a los trabajadores y así se hizo, y en ese

sentido ante la falta de liquides la empresa solicito al Gobierno Regional parte de las retenciones, que esta dentro de las facultades de acceder a la entrega de esas retenciones, pero siempre haciendo presente que debe existir algún documento financiero de garantía y la empresa se comprometió a entregar esa nueva garantía, por tanto si entregan esa garantía ellos podrán seguir funcionando. Por último, señala que para el próximo CORE se presentara el proyecto de alcantarillado y agua potable de Quemchi que obtuvo el RS, dice que la experiencia demuestra que todos esos proyectos de gran envergadura en municipios pequeños de complejidad técnicas, le pareció importante una estrategia previa que se hará con el municipio, porque participan muchas instituciones públicas, y tener una reunión de trabajo con ellos, lograr alinear a todos, para que no sea solo una aprobación y hacer una cosa preventiva. Por otra parte, señala que esta en tabla la propuesta de modificación del instructivo FRIL 2022, donde se quiere hacer una innovación como Ejecutivo, y agregar el FRIL de emergencia, que de alguna u otra manera se dejen recursos y que exista el concepto del FRIL de emergencia y se puedan activar ayudas mas directas, así mismo informa que también ahí se hará una innovación que ha sido muy bien aceptado por los Alcaldes, para que en la cartera FRIL puedan licitar o individual o en paquete, se consulto a DIPRES y no tienen inconveniente. Dicho esto, solicita el retiro de tabla porque no es pertinente y a futuro se desarrollara bien.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor bajar de tabla la propuesta de modificación del instructivo FRIL 2022.

Votaron a favor (19): El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Roberto Soto E y Fernando Hernández T.

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza**, destaca la gestión que esta haciendo el Gobierno Regional en el tema del Liceo Carmela Carvajal de Osorno, donde los problemas se han tratado de ir solucionando, dice que esto ya depende de la empresa y considera que esto se debe dar a conocer, señala que existe un punto, donde el diseño fue mal hecho y el costo lo esta asumiendo este Gobierno Regional con su presupuesto FNDR, por lo tanto considera importante trabajar en eso y tener la seguridad de los diseños, así como lo de la planta de Quemchi es un proyecto que tiene mucho tiempo y se tomaran todos los resguardos para que sea un bueno proyecto.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, solicita al Gobernador que por su intermedio, se oficie al Seremi de Energía que pueda suspender al menos por este año, el recambio de calefactores de estufas a pellet, señala que en Osorno hay dos lugares de punto de venta donde las filas se comienzan a formar desde las cuatro de la mañana y solicita esto por un acto de humanidad para los adultos mayores.

El **Señor Presidente**, le señala al Consejero Casanova que más que pararlo, es mejor ver el impacto que esta teniendo, porque se supone que esto es algo temporal y no permanente y entiende que la Seremi de Energía esta trabajando en el tema, dice que es un oficio que se puede enviar pero se puede solicitar que se evalúe su ejecución, el impacto que está teniendo.

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, informa que la semana pasada la Naviera Puelche, la cual es una empresa que tiene un contrato bajo la modalidad de subsidio de conectividad del canal vial que conecta a los habitantes de las islas, dice que hoy día el Ministerio de Transporte, no ha cancelado los servicios desde el mes de enero, señala que aun no ha tomado razón Contraloría al contrato, por lo que no pueden contratar servicios desde el mes de enero, y solicita al Ministro que los subsidios de transporte marítimo de la región con énfasis en la Provincia de Chiloé estén primeros en la lista. En segundo lugar, agradece que se aclare la situación del proyecto de agua potable de la comuna de Quemchi, donde se señala una nueva revisión y se siente tranquilo sabiendo que este proyecto se suba a tabla en el próximo CORE. Así mismo agradece que se haya resuelto el tema de los pescadores.

El **Consejero Sr. Cesar Negron**, se refiere al Centro de Diálisis de Calbuco, se hizo la licitación, llegaron dos oferentes las cuales superaron el presupuesto disponible, ninguna de ellas se enmarca en el 20% , seguidamente pasa la oferta y después viene que autorice Contraloría para la adjudicación y la fecha de adjudicación es para el 9 de enero y el plazo de ejecución es de 360 días, y señala que los vecinos llevan muchos años esperando esta obra, por tanto solicita al Gobernador que por su intermedio se oficie al Servicio de Salud que vea la posibilidad de generar una solución parcial paralela a la construcción de este centro de diálisis, el cual es posible hacerlo.

El **Señor Presidente**, señala que se evaluara la presentación que se hizo, para ver si se puede aplicar lo que MIDESO ha señalado, si esta sobre el 20% sin hacer otro proceso y será informado a este Consejo.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, valora la gestión que ha hecho el Gobernador con respecto a los FRIL, pero considera que los proyectos FRIL deben tener un nuevo reglamento el cual tenga participación ciudadana, porque muchas organizaciones sociales necesitan postular en estos proyectos, porque es

la única participación que como Consejeros pueden tener participación con la gente y por otra parte cree que se debe tomar un acuerdo con las zonas contiguas, dice que existe una ley mal hecha y lo mejor es tomar un acuerdo para modificar esta ley.

El **Señor Presidente**, sugiere que se apruebe, porque son actores políticos y como Consejo Regional pueden tomar una decisión donde se invite al Gobierno, al Parlamento a que exista una solución legislativa en el tema de las zonas contiguas, que se apoye la indicación que parlamentarios de la Región están planteando respecto al artículo 50, para que la zonas contiguas sea algo que este resuelto en la ley, por tanto solicita votación.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor oficial al Gobierno y a los Parlamentarios que exista una solución legislativa en el tema de zonas contiguas.

Votaron a favor (19): El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Roberto Soto E y Fernando Hernández T.

El **Consejero Sr. Rodrigo Wainraight**, con respecto al pellet, señala que hay un acuerdo firmado del cual son partes como Gobierno Regional, pero señala que hay un punto importante y que es, cuando se cambia el calefactor de leña a pellet, esta estufa requiere por lo menos ser mantenida a lo menos tres veces al año, y los adultos mayores no estaban acostumbrados a estas revisiones periódicas, por lo tanto no es que los calefactores estén malos, sino que hay un tema de mantención, por lo que es importante revisar el tema. Por otra parte, manifiesta su preocupación con las zonas aisladas, y dice que, si se conocieran los problemas como el que tiene Cochamo, donde había un proyecto que era política de estado, más que política de Gobierno, que era el asfalto de la ruta desde Cochamo a Puelo, el cual se paralizó por lo que, como Gobierno Regional es necesario hacer respetar a las familias que viven aisladas en Cochamo y por último, se refiere a la seguridad pública, donde se están tomando poblaciones, microtráfico, todos los días están apareciendo delitos de connotación y no conoce el plan que se está aplicando, por lo que cree que se debe asumir como Gobierno Regional e innovar en el tema de seguridad.

El **Señor Presidente**, señala que hay recursos tradicionales en el plan de descontaminación, donde se ha invitado a la Seremi de Medio Ambiente y no ha asistido a las reuniones, por lo que sugiere que se invite a la Seremia de Medio Ambiente al Consejo, para que de cuenta de lo que se está haciendo para aclarar todas las dudas, porque esta generando ejemplos múltiples y que los dé a conocer.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor invitar a la Seremia de Medio Ambiente para que de cuenta de lo que se está haciendo.

Votaron a favor (19): El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Roberto Soto E y Fernando Hernández T.

El **Señor Presidente**, señala que con el tema de seguridad, sostendrá una reunión con la Delegada Presidencial para ver que cosas se pueden impulsar, donde este Gobierno pueda ayudar en iniciativas, pero deja establecido que no es responsabilidad de este Gobierno Regional, sino más bien de la Delegación Presidencial, pero se puede cooperar.

El **Señor Presidente, Consejero Sr. Rodrigo Wainraight**, quien reemplazara al Gobernador por unos minutos, solicita lectura del informe de la Comisión de Fomento.

COMISION DE FOMENTO PRODUCTIVO

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, informa que se reunieron el 27 de julio 2022, donde se presento por parte de los funcionarios de la División Fomento e Industria del gore Los Lagos, presentaron ante la Comisión de Fomento Productivo dos programa que se encuentra impulsando la División de Fomento e Industria del Gobierno Regional de los Lagos, siendo el primero el programa de desarrollo de la pesca artesanal. La iniciativa tiene como objetivo general fortalecer el desarrollo productivo y el capital social, existente en la pesca artesanal de la región, dentro de un enfoque de sustentabilidad. Si bien este programa también considera objetivos específicos, apunta principalmente a tres áreas como son recursos bentónicos, mercado y acuicultura en pequeña escala.

Este programa alcanza a un monto de inversión de 2 mil 613 millones de pesos, de los cuales 937 millones serán destinados a recursos bentónicos, 863 millones al área de Mercado y 435 a la Acuicultura de Pequeña Escala, recursos que estarían disponibles dentro de unos tres meses más. Asimismo, un 5 por ciento del monto total, será destinado a temas de administración alcanzando una cifra de \$113 millones y un 10%.

Durante la exposición también se presentó un cuadro estadístico mediante la metodología de multicriterio, que abarca numerosas variables, que permitirán definir la distribución de recursos por comunas, de acuerdo a las actividades que se desarrollarán en cada territorio.

Según un acuerdo de los consejeros de la comisión, dicho programa será presentado en la Fundación Chiquihue, para hacer analizado con los directores de este organismo, que, debido a problemas de audio, no escucharon bien los alcances de esta iniciativa.

La segunda presentación corresponde al Programa Recuperación del Sector Turismo Comunitario de la Región de los Lagos, que producto de la Pandemia, sufrió una baja en el desarrollo de sus proyecciones en sus diversas áreas.

Dentro de su objetivo general, apunta a mejorar la competitividad de la industria turística regional bajo un escenario complejo nacional e internacional, debido al periodo post pandemia. En cuanto a los objetivos específicos destaca tres actividades principales como la gobernanza público-privado en territorios específicos, promoción de la actividad turística e inversión productiva.

Si bien dicho programa es presentado por primera vez, la idea es ir fortaleciendo esta iniciativa con sugerencia e incorporaciones de otros lineamientos, tanto de los Consejeros Regionales, agentes turísticos y representantes de los territorios.

El programa contempla una asignación de recursos por el orden de Contratación del Programa, por un monto de \$4.041.816.000. Consultorías \$404.181.600. Gastos de Administración \$202.090.800. Por último, se sugiere que la presentación del programa sea enviada a los correos de los consejeros regionales, para seguir revisando los alcances de esta iniciativa, que busca potenciar los diferentes emprendimientos en turismo, existente en la región.

COMISION DE MEDIO AMBIENTE

El **Consejero Francisco Reyes**, informa que La Comisión Medo Ambiente, se reúne el lunes 01 de agosto 2022, con la presencia de los Consejeros Manuel Rivera, Francisco Paredes, Cesar Negron, Cristian Vargas, Rodrigo Arismendi, Juan Cárcamo y quien habla Francisco Reyes. Se informa que se solicitó a través de Ley del Lobby una reunión para poder presentar el siguiente proyecto, donde

no existen recursos comprometidos por el Gobierno Regional y la idea es conocer este proyecto para presentárselo al Gobernador Regional.

Nº1: Proyecto Programa de acción por la democracia climática.

Se informa por parte de don Francisco Pino y doña Catalina Fernández, representantes de ONG FIMA, la cual es una corporación sin fines de lucro que tiene por objeto la protección del derecho a vivir en un medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado, a través de la realización aportes significativos a la política, legislación y el acceso a la justicia ambiental en Chile. Dicho objetivo se lleva a cabo a través de cinco áreas de trabajo: Acceso a la Justicia, Estudios, Incidencia, Proyectos, y Comunicaciones, enfocadas en 7 líneas de acción, la cual está trabajando desde el año 2021.

FIMA ha sido seleccionado como una de las organizaciones encargadas de coordinar un piloto de la aplicación de esta guía, que aborda principalmente 4 metodologías de democracia climática siendo estas: Presupuesto participativo, Asambleas y jurado ciudadanos, Teatro legislativo y la Elaboración participativa de políticas, se menciona que en el marco de la propuesta que se le hace al Gobierno Regional, tanto la política pública como la metodología a utilizar, deberá ser elegida por consenso entre el Gobierno Regional que acoja esta iniciativa que no tiene costo y una organización de la sociedad civil del territorio, una implementación que podría darse a mediados de septiembre si es acogida por parte del Gobierno Regional, iniciativa que fue derivada a la División de Planificación para su análisis y posterior discusión en el Consejo Regional para evaluar su pertinencia en el territorio.

Nº 2: Evaluación Programa recambio de calefactores y subsidios al consumo de energía eléctrica-

Expuso don Cristian Sotomayor profesional Seremia de Energía, quien señala que el cambio de los calefactores es una materia de medio ambiente, pero sin embargo como Seremia de Energía están vinculados en el área del proyecto de ley de biocombustible sólido, proyecto que paso a la Cámara de Diputados y posteriormente pasará a la Cámara del Senado, se encuentra en la Comisión Mixta, informa que solo falta el artículo 12, el cual está en discusión, que está relacionado con los instrumentos de fomento y apoyo principalmente a los pequeños productores de leña.

Señala que existen 14.880 puestos de trabajos relacionados en torno a la leña, hay mucha gente del mundo rural que vive de la leña, por lo que desde el Ministerio se ha avanzado desde el año 2014, programas en leña más seca, así mismo se ha logrado instalar maquinaria e infraestructura, además el Consejo Regional aprobó un programa por \$1.300 millones de pesos, para 110 proyectos nuevos de maquinaria e infraestructura, relacionado con un volumen de 110.000

metros cúbicos de leña seca y al menos 200 personas capacitadas en este rubro, por lo que se espera en un mes y medio poder hacer el lanzamiento de este concurso.

Se le solicita al Seremi de Energía un acercamiento respecto a ideas, propuestas y metodologías de trabajo, relacionadas a Matriz Energética y a soluciones piloto que implementen en la Región de Los Lagos, a propósito de experiencias que se han conocido tanto en Aysén como en la Región de La Araucanía.

La Comisión Medio Ambiente acuerda realizar una próxima reunión donde la Seremia de Energía presente respecto al subsidio eléctrico.

El **Señor Presidente**, señala que es importante la concurrencia de los Seremis a las respectivas Comisiones, han tenido un trabajo de manera mancomunada desde régimen interno para lograr que los Alcaldes puedan venir a las Comisiones y a los Plenarios cuando hayan materia de su competencia.

COMISION DE INNOVACION

El **Consejero Sr. Cristian Vargas**, en su calidad de Presidente de esta Comisión, informa que el 1 de agosto con la participación de la Consejera Sra. María Angelica Barraza y los Consejeros Juan Cárcamo, Francisco Paredes, Fernando Hernández, Roberto Soto y quien habla, con la participación también de los Consejeros Ricardo Kuschel y Rodrigo Arismendi, se reunieron para conocer el Centro de Innovación Regional, el cual tiene por objetivo contribuir a la competitividad de los sectores productivos mediante el fortalecimiento y atracción de soluciones de innovación que mejoran procesos y/o productos, conectar a empresas asociadas a los sectores productivos con innovaciones en relación a los ámbitos de innovación prioritarios de su industria, establecer procesos de apoyo para la generación de mecanismos de inversión en capital emprendedor, difundir los programas e iniciativas del Centro de Innovación Regional considerando coordinaciones provinciales, establecer espacios físicos de trabajo permanente y flexible en donde confluya el ecosistema de innovación, ecosistema productivo e innovadores, y ofrecer servicios de I+D y transformación digital a empresas que buscan colaborar con startups y empresas tecnológicas.

Cabe destacar que este programa es financiado con fondos reasignación, por un monto de \$1.500 millones de pesos, y será implementado en primera instancia en la Provincia de Llanquihue, y después será también implementado con sub Centros en las Provincias de Osorno, Palena y Chiloé.

Se toma como acuerdo realizar reunión el día martes 10 de agosto, a las 9:30 horas, donde se invitarán a CORFO, Universidades/ División de Fomento y a don Alejandro Velásquez, SINERGIAME, donde se volverá a tratar el tema Centro de Innovación Regional.

COMISION DE ECONOMIA Y HACIENDA

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, en su calidad de Presidente informa que esta Comisión se reunió el 8 de agosto, donde estuvieron presentes la Consejera Sra. María Angelica Barraza, los Consejeros Fernando Hernández, Ricardo Kuschel, Cristian Vargas y quien habla, Juan Cárcamo.

En primer lugar, se vio el estado de avance de la discrepancia ARI de la Región de Los Lagos 2023, donde el equipo CORGAPU expone el avance del trabajo realizado con cada servicio de la Región y detallan las posibles discrepancias que se presentaran a nivel central el 25 de agosto, para ello se analizo el nivel de avance, con cada uno de los respectivos Ministerios presentes en la Región acordándose con gran parte de ellos, trabajar conjuntamente en octubre y noviembre para planificar la inversión con tiempo, en tanto se establecieron acuerdos regionales, en algunos casos discrepancias estacionales, y se indica que aun existen discrepancias en el proceso de construcción, con el Ministerio de .Vivienda, Vialidad y con el Ministerio de Transporte

La Comisión de Hacienda acuerda invitar para la próxima reunión a la Subsecretaria de Telecomunicaciones con la finalidad de conocer la inversión para la región.

Se acuerda que antes del 25 de agosto se expondrá el consolidado final de la discrepancia del ARI 2023.

Respecto a la Biblioteca Regional, se esperará lo que ocurra con la licitación para tener la certeza del monto final, con lo que quedara la obra para poder abordar el tema, esto es la distribución final de los recursos FNDR y sectoriales.

En segundo lugar, se presenta el estado de situación de ejecución presupuestaria FNDR 2022 Región de Los Lagos.

Se indica que el Marco decretado para la región al 31 de julio de 2022 es de \$92.113.197 millones de pesos, con un monto pagado mensual a la fecha de \$4.935.599 millones de pesos, lo cual representa un 37,2% de eficiencia, con un acumulado dentro del marco presupuestario de \$34.270.927.000. Así mismo se indica que la División de Presupuesto aun no ha incorporado los \$8.900 millones de pesos, por concepto de los proyectos FRIL adicional, pero próximamente se verificara esta situación.

Seguidamente, se señala que la eficiencia del gasto interno estimado al 31 de julio de la presente anualidad por provincia es el siguiente;

- Osorno; monto total pagado a la fecha de \$6.967.633.309, lo que representa un 42,51 % de eficiencia, con compromiso regional de un 21%.

- Llanquihue; monto total pagado a la fecha de \$7.601.779.244, lo que representa un 38,01% de eficiencia, con un 25% del compromiso regional.
- Chiloé; monto total pagado a la fecha de \$7.543.560.911, lo que representa un 38,02% de eficiencia, con un compromiso regional de un 25 %.
- Palena; monto total pagado a la fecha de 2022 de \$7.730.665,745 lo que representa un 59,71% de eficiencia, con compromiso regional de un 16%.
- Iniciativas regionales, monto total pagado a la fecha de \$1.781.961.780 lo que representa un 19,01% de eficiencia, con un monto de distribución del compromiso regional de un 12%.
- Fomento productivo, monto total pagado a la fecha de \$2.638.326.931 lo que representa un 19% de eficiencia.

Total monto pagado a la fecha \$34.263.927.227 lo que representa al gasto de FNDR en la Región un 37,20% de eficiencia

En otro orden de ideas, se indica que las provisiones predominantes en el gasto del presupuesto corresponden al FAR, con un total pagado de \$15.595.866.649, a la libre disposición, con un total pagado de \$6.078.000 millones de pesos; PV (Patagonia verde) con un total pagado de \$5.756.397.347; y FRIL con un total pagado de \$4.899.238.654.

Igualmente, se señala que el total pagado a la fecha por subtítulo es el que sigue:

- Subtítulo 22, Estudios especializados: no figura gasto
- Subtítulo 24, Subsidios: \$1.886.218.179.-
- Subtítulo 29, Activos no financieros: \$2.563.419.824.-
- Subtítulo 31 iniciativas de inversión: \$22.346.723.032.-
- Subtítulo 33 transferencias de capital: \$7.467.565.592.-
- Total: \$34.263.000.000.-

Se acuerda apoyar las gestiones que realiza el órgano ejecutivo en la DIPRES, respecto a que los proyectos FRIL adicionales pasen como arrastre, para el año 2023.

El Jefe de División explica el tema sobre el arrastre de los FRIL verdes.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, señala que este acuerdo es relevante, porque de no ser así, esta puede ser la peor gestión del Gobierno Regional, porque significa que los \$8.900 millones, se sabe que no se utilizarán este año, por lo tanto, es un acuerdo que se debe realizar y a su vez apoyar al Gobernador, porque puede ser la peor gestión que se pueda hacer.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, felicita al Jefe de División Sr. Mauricio Saavedra, porque esta en la segunda posición a nivel nacional, con la mayor ejecución presupuestaria.

El **Señor Presidente** solicita realizar el acuerdo de hacer un traspaso de los FRIL verdes para el próximo año, o sea, que estos FRIL sean de arrastre.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor solicitar a la DIPRES que los recursos del FRIL se pasen a arrastre para el año 2023.

Votaron a favor (19): El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Roberto Soto E y Fernando Hernández T.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, continuando con su informe, señala que el segundo acuerdo de la Comisión de Hacienda es que se invite para la próxima Sesión de la Comisión a la SUBDERE de la Región, para que exponga sobre la nueva política nacional de zonas extremas y sus respectivos instrumentos de bajada a las regiones. Que durante la primera semana de septiembre se coordine reunión de la Comisión con el Señor Gobernador con el objeto de abordar temas de ejecución presupuestaria.

Por otra parte y en tercer lugar, se presenta un aumento de presupuesto de recursos programa fortalecer el apoyo de la fertilización de praderas, expone el señor Jaime Jaramillo, profesional del Secretaria Ministerial de Agricultura, quien informa que respecto de la presente iniciativa se solicita un aumento de presupuesto para el presente año, de \$440 millones de pesos, ya que si bien este programa esta consignado en la distribución del presupuesto por el programa 02, por un monto total para el presente año, tiene un monto estimado menor, por cuanto se indica que esta iniciativa, tiene una disponibilidad inicial de \$920 millones de pesos, para beneficiar en el concurso de primavera alrededor de 110 agricultores, con este adelanto se estima una inversión sobre una superficie de 2.241 hectárea, por un monto total de \$660 millones de pesos, con un numero tentativo de 330 beneficiarios, de acuerdo a los precios del mercado actualizado. Por tanto, se solicita un adelanto presupuestario para el 2022, de \$440 millones de pesos.

La Comisión de Hacienda por unanimidad recomienda favorablemente este aumento de presupuesto para el adelanto de recursos para el programa fortalecer el apoyo de la fertilización de praderas.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del aumento de presupuesto para el adelanto de recursos para el programa fortalecer el apoyo de la fertilización de praderas, por un monto de \$440 millones de pesos.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor el aumento de presupuesto para el adelanto de recursos para el programa fortalecer el apoyo de la fertilización de praderas.

Votaron a favor (19): El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Roberto Soto E y Fernando Hernández T.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, continuando con la lectura de informes, señala que en Comisión Conjunta señala que el 2 de agosto se reúnen para ver los siguientes tema.

En primer lugar, se presenta el aumento de presupuesto ítem obras civiles, proyecto mejoramiento calle Antonio Varas, comuna de Puerto Montt. Expuso el Director de SECPLAN de la Municipalidad de Puerto Montt, quien señala que el proyecto consiste en la intervención de la Calle Antonio Varas con Avenida Salvador Allende y calle Chillan, incluyendo las calles transversales Ancud, Valdivia, Talcahuano, Concepción y Chillan, con una superficie de 15.010 metros², así mismo se indica que las obras comprenden el ensanche de veredas, nivelación de calzadas a la altura de la acera, normalización del colector de aguas lluvias, la renovación del colector de agua potable y el colector de aguas servidas, instalación de luminarias vehiculares y peatonales, el soterramiento de red eléctrica y telecomunicaciones y la instalación de mobiliario urbano. Se señala que el aumento de presupuesto ítem obras civiles se refiere a modificaciones que implican disminuciones y obras extraordinarias que no alteran la naturaleza del proyecto, se detallan todas las partidas presupuestarias y el monto solicitado por el municipio de Puerto Montt es de \$250.252.236 con cargo al FNDR, totalizando la inversión de calle Antonio Varas de \$8.656.881.176.

La Comisión conjunta por unanimidad recomiendan favorablemente el aumento de presupuesto ítem obras civiles del proyecto mejoramiento calle Antonio Varas comuna de Puerto Montt.

El Señor Presidente, le solicita al Alcalde puedan ver el tema de una ordenanza de soterramiento de cables. Dicho esto, solicita a los Consejeros Regionales votación para la aprobación del aumento de presupuesto en ítem obras civiles par el proyecto mejoramiento Calle Antonio Varas de la comuna de Puerto Montt.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor el aumento de presupuesto en ítem obras civiles para el proyecto “Mejoramiento Calle Antonio Varas de la comuna de Puerto Montt”.

Votaron a favor (19): El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Roberto Soto E y Fernando Hernández T.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, continuando con la lectura del acta de Comisiones conjuntas, señala que se presentó también el aumento de proyecto ítem consultorías proyecto normalización consultorio rural de Puqueldón. Expone don Diego Soto, Subdirector del Departamento de Recursos Físicos del Servicio de Salud de Chiloé, quien señala que esta solicitud se fundamenta en el echo de que el contrato de obra civil fue liquidado anticipadamente con cargo al año 2018, por tanto es necesario contar con una consultoría de inspección técnica, de obra que valide las partidas ejecutadas para posteriormente realizar una adecuación del proyecto original ajustándose a la normativa vigente y generando un expediente de construcción que permita reactivar y finalizar la obra, de los \$26.201 millones de consultoría aprobado por resolución se contrato y pago la suma de \$19.200 millones, por lo que queda un saldo de siete millones, sumado al aumento solicitado de \$70.201 da un total de \$77.206.663, valor requerido por el servicio.

La Comisión conjunta por unanimidad aprueba el aumento de presupuesto solicitado por el Servicio de Salud.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del aumento de presupuesto ítem consultorías del proyecto normalización consultorio rural de Puqueldón.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor el aumento de presupuesto ítem consultorías del proyecto “Normalización consultorio rural de Puqueldón”.

Votaron a favor (19): El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Roberto Soto E y Fernando Hernández T.

COMISION DE INFRAESTRUCTURA

El **Consejero Sr. Rodrigo Wainraight**, en su calidad de Presidente de la Comisión, informa que se reúnen el 26 de julio 2022, donde se analizó la problemática que se está dando a nivel regional de las parcelaciones, se hicieron presente la Seremi de Agricultura, Director del SAG, Director de Desarrollo Urbano, los Consejeros presentes fueron Rodrigo Arismendi, Cesar Negrón, Consejeros no titulares, Patricia Rada, Manuel Rivera, Francisco Reyes, Ricardo Kuschel y quien habla. Se informa que el objeto de esta reunión era dilucidar un poco el alcance de este ordinario dictado por el Ministerio, respecto a lo que son las parcelaciones, pero también era por aquellas personas que hayan comprado sus parcelas y posteriormente querían edificar, porque se estaba dando una controversia, donde muchas personas que iban a obtener su permiso de edificación lo enviaban a la Seremia de Vivienda, lo que generaba una serie de conflictos, de tardanza y de conocimientos técnicos de las competencias de la Seremia. El objeto de esta Comisión de Infraestructura era fijar este alcance, donde la Seremi señala que se fijaron otros ordinarios que se dictó posteriormente, una serie de elementos para determinar si esa subdivisión iba a tener un espíritu inmobiliario, siendo así, se iba a rechazar la subdivisión. En segundo lugar, se aclara un tema relevante y era que aquellas personas que habían comprado su parcela y querían construir, el Encargado Subrogante, había dictado que ya había una circular interna en la cual, los Directores de Obras debían entregar ese permiso de edificación. Posteriormente se vio el plan intercomunal, dice que la región no tiene un plan intercomunal y una de las problemáticas es que se da justamente en sitios rurales justamente porque falta un instrumento de la planificación fuera de los radios urbanos y en ese sentido hay un acuerdo entre el GORE y el Minvu, el cual era financiar un cofinanciamiento para el plan intercomunal por parte del Gobierno central a través del Ministerio y del Gobierno Regional, por tanto se debe ver en que esta ese acuerdo. En otro punto,

señala que fue invitada la Seremi de Energía, se informa que se había dado una problemática en la comuna y la región, que era el abastecimiento de bencina que afectaba a las aerolíneas menores para zonas rezagadas y explico que fue un problema puntual, que fue de contaminación, pero que ya se había superado y que se iban a tomar todas las medidas necesarias para que esto no se vuelva a repetir.

Se presenta el estado de situación del proyecto Liceo Carmela Carvajal, tema que el Gobernador explico al inicio, donde se llevo a un acuerdo con la empresa, lo que iba a permitir que esta emblemática obra pueda seguir su curso su ejecución y pueda ser terminada.

En reunión del día 2 de agosto, se vio la validación de cartera PPVP 2022 – 2025, la validación de varios proyectos presentados que tienen un rango patrimonial en la región, se hizo ver el interés de algunos Consejeros por la puesta en patrimonio y poder presentar otros proyectos también dentro de esta cartera. Lo que hoy se valide, lo que fue aprobado por la Comisión, no quita a que el día de mañana no se puedan presentar proyectos que tenga una connotación comunal, dentro de las treinta comunas de la región. Se presenta de manera detalla cada proyecto e iniciativas que se están llevando adelante y la importancia de poder terminarlo. Dicho esto, se resolverán la validación de los proyectos.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de la cartera de PPVP 2022 – 2025.

Se aprueba por mayoría de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, 1 voto de abstención la “Cartera de PPVP 2022 – 2025”.

Votaron a favor (19): El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Roberto Soto E. Voto de abstención (01): Fernando Hernández T.

El **Consejero Sr. Andrés Ojeda**, señala que dentro de los proyectos aprobados se encuentra un proyecto de museo regional de Ancud, en donde hoy día se luce, sin embargo esta hazaña no ha sido relevada y puesta en valor como corresponde, donde 23 chilotes en prácticamente un año de navegación fueron a tomar posesión de Magallanes y proyectaron el país, hacia la Antártida Chilena y esto no se ha puesto en valor. Señala que le encantaría que se pueda hablar de la replica de la goleta de Ancud y que sea un museo flotante.

El **Señor Presidente**, señala que fue bien acogida la aprobación del acuerdo que se tomo con respecto a la pesca artesanal, donde participaron dirigentes de la pesca de toda la región bentónico y ellos también optan porque la solución sea legislativa y se agradeció la iniciativa.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, señala que su voto de abstención a la validación de la cartera programa propuesta en valor del patrimonio, es porque lleva ocho años de CORE y ve los mismos programas o proyectos que estaban hace ocho años, por tanto, dice que si sigue en la misma metodología o método en tres años más, otros Consejeros estarán aprobando lo mismo, cree que es importante un cambio en la forma de ejecutar esta cartera.

El **Señor Presidente**, señala que tuvo una conversación con la Ministra de Cultura, quien vino por el conflicto que había con respecto a la zona típica, quien se dio cuenta que era razonable lo que se le señalo, donde hubo una discusión respetuosa pero dura, respecto a la forma de proceder y entiende que cambiaron un poco la estrategia, donde interactuaran con la comunidad y van a buscar los ajustes que se puedan hacer, para sacar adelante esa zona típica, pero bien informada, con los ajustes que se requieran y poniendo recursos concretos para que pasen cosas respecto a la protección del patrimonio, se le señalo que esta la disposición pero que en general se avanza lento, que es complejo porque el Consejo de Monumentos, que es parte de este tema demora procesos y se enreda innecesariamente y que existe disposición a avanzar, pero que se será cauto en como avanzar y ver si se puede llegar a un acuerdo con el Ministerio para que sea un poco más operativo, porque a veces son bastante teóricos, pero, cree que aprobar la cartera da una cierta prioridad y se tratara de ver como se ejecuta efectivamente.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, señala que en la reunión sostenida con la Subsecretaria y solicita que se deje claro que no es que estaban conociendo al representante de Patrimonio, incluso se ha propuesto trabajos de la mano con el Consejo y su representante de la Región, así mismo se refiere al proyecto de ley que existe hoy día para tratar de resolver el cuello de botella, en términos que establece el servicio de evaluación de impacto ambiental, genera un cuello de botella con todo lo demás que tenga que ver con lo patrimonial, y ese proyecto hoy día está suspendido en tramitación, por un problema de la ejecución de la participación ciudadana y de la participación de los pueblos originarios que no se resolvió en el Gobierno anterior, por tanto se suma para poner todo de su parte, y para que esto pueda salir delante de la mejor forma posible, porque todavía le queda un camino por recorrer para que se pueda resolver de fondo.

El **Consejero Sr. Rodrigo Wainraight**, señala que han estado en varios plenarios dando críticas al Concejo de Monumentos respecto de ciertos proyectos que estaban para toda la región y siempre se decía que se necesita un nombre y un apellido para poder dirigirse y nunca nadie hablo que esta oficina estaba acá y que se tenía como resolverlo, oficina que fue creada el año 2019.

El **Señor Presidente**, señala que en la conversación con la Ministra le informa que están evaluando poner más poder de decisión en estas oficinas, donde incluso hay también oficinas Provinciales, porque si no, se estará dependiendo de otros y eso es un tema que ellos están analizando y por otro lado, el Ministro de Obras Públicas, dado que muchas obras del país se han complicado en su ejecución por el tema del Concejo Nacional de Monumentos, también están pensando concordar una modificación legal para que funcione más expeditamente y quizá eso ya se instalo y hay que presionar para que las cosas se hagan más rápido. Dicho esto, le entrega la palabra al Funcionario de Planificación, don Jorge Loncon.

El Señor Jorge Loncon, da respuesta a algunos dichos por los Consejeros Regionales.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, señala que ha trabajado desde el año 2019 con el encargado de Patrimonios, quien ha estado presente en muchas oportunidades. Por otra parte, dice que hay situaciones que no se entienden, señala que le toco vivir el tema de Carelmapu, hay un concejo de monumento que simplemente tiene una legislación y tiene una forma de trabajo que no tienen regulación de las urgencias y las necesidades que tiene cada uno de los territorios. Dicho esto, solicita que se pueda en el presupuesto del año 2023 sean más audaces, porque se tiene declarada zona típica, por ejemplo, el Barrio Puerto, ¿pero consulta que pasa con los otros barrios típicos?, por lo tanto, cree que se deben exigir más recursos a nivel central para este tema, pero también darle más herramientas al Departamento de Puesta en Valor del GORE.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, solicita que se pueda trabajar sobre esa cartera con conocimiento de todo el Consejo Regional. Abrir la discusión y el dialogo respecto a nuevas iniciativas.

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, señala que el programa de la puesta en valor al patrimonio en Chiloé los identifica, dice que Chiloé es patrimonio, es cultura. Informa que en dicha reunión dio su opinión, donde se generan algunos acuerdos de fortalecer estos programas, con articulación de otros actores, así mismo genero dos alcances a considerar en el futuro, primero, su preocupación era por el aporte que hacen pro provisión la SUBDERE que inicialmente financiaba un cien por ciento, hoy esta en una baja de un treinta por ciento, se dieron las razones, pero se valora que hoy día existe ese aporte

importante. Segundo, menciona el modelo de gestión es importante fortalecerlo y revisarlo, realizar una mayor fiscalización y monitorear con la contra parte.

El **Consejero Sr. Cesar Negron**, señala que se pidió en el acuerdo tomado clarificar con respecto si se podían agregar nuevas iniciativas o si se podía modificar esta cartera de proyectos que se aprobó y eso efectivamente se puede modificar. Por otra parte, dice que existe un tema de proceso, considerando que son muy lentos en el tema del patrimonio, por tanto, hay que ver como se puede ayudar. Señala que esta el tema también, debe motivar a los Alcaldes, para que le den importancia al tema del patrimonio y para que sepan lo que significa para los territorios. Señala que estos procesos además de engorrosos son muy centralizados y ahí se debe hacer algo con respecto al Concejo de Monumentos.

El **Señor Presidente**, señala que la tradición de este Consejo, es que cuando hay un proyecto que se aprueba para una comuna, es importante que este acá el representante del Alcalde de Puqueldón don Andrés Saldivia, a quien le entregue la palabra por la aprobación del aumento de presupuesto de Puqueldón.

El Señor Andrés Saldivia, funcionario de la Municipalidad de Puqueldón.

El **Consejero Sr. Rodrigo Wainraight**, continuando con el informe de la Comisión de Infraestructura, señala que se presento el proyecto de calle El Teniente, el cual es un nuevo ingreso para la entrada de Puerto Montt, mencionando que el sector del hospital esta bien colapsado, donde había un problema de un bien nacional de uso público, que estaba tomado por algunas familias, se hizo una Comisión el día de ayer, con la municipalidad de Puerto Montt, el SERVIU, el Gobierno Regional, donde se acordó que la Municipalidad de Puerto Montt hará un levantamiento para definir cuantas son las familias que están en posesión de esta franja de bien nacional de uso publico y cuantificar cuanto significa mover estos cercos, para tener el numero final y posteriormente SERVIU le entregara toda la información al Gobierno Regional, para que el Departamento Jurídico y Financiero lo analice y entregue los antecedentes a los Consejeros, porque hoy en día hay una diferencia entre lo que es la empresa que esta ejecutando la obra con el SERVI, por parte de la empresa que esta ejecutando la obra, dice que se le debe a título de multa cerca de \$250 millones de pesos, mas de la cuantía para poder ejecutar la obra y SERVIU dice que a titulo de multa se le deben cerca de cincuenta millones de pesos, por tanto se evaluara un informe financiero y legal que permita a este Consejo tomar una decisión. Por tanto, la decisión que se debe tomar es, o se sigue este contrato y se asume la multa, o bien, se liquida este contrato y se adjudica una nueva empresa, para lo cual se pueda elaborar un cuadro comparativo de cuanto cuesta una opción o la otra opción. Posteriormente se vio la conexión vial y la vía que va hacia Alerce y que es paralela a la ruta 505, obra que no se podrá terminar porque hay un recurso de inaplicabilidad por inconstitucionalidad interpuesta por un privado, quien dice que

fue mal notificada la expropiación, lo cual no fue así, pero la empresa dice que no terminara la obra en la parte mas importante que es la conexión a la 505 a través de los puentes que van por arriba. Por tanto, le solicita al Gobernador que participe en la reunión que se hará, donde participara la empresa privada, el SERVIU y el Gobierno Regional, para llegar a algún tipo de acuerdo. Por ultimo se presento el PROT que fue visto con la Jefa de División de Planificación y su equipo, sobre el desarrollo que esta teniendo donde lamentablemente si bien el reglamento paso la toma de razón por parte de Contraloría, hoy no ha sido publicado por el Gobierno porque se le hicieron una serie de observaciones y esas observaciones están dando respuesta el equipo técnico. Señala que el PROT debe conversar con el plan intercomunal, porque este plan viene a regular la relación entre diferentes comunas, hace algunos años hubo un acuerdo de que este plan sea cofinanciado por el Gobierno Regional y por el MINVU, recursos que quedaron aprobados por el MINVU el cual era el 50%, que seria el primer plan intercomunal en la región.

El **Señor Presidente**, celebra que se esté buscando alguna salida al tema de la interconexión, se verá si hay un camino de acción, por tanto toma el punto para tratar de estar en el proyecto de interconexión. Respecto a calle El Teniente, cree bueno que esta bien que se este buscando caminos, y entiende que la información estará mañana en SERVIU y habrá que revisar y evaluar cual es la mas pertinente, a lo mejor va a haber un justo medio entre los dos, siempre hay una posible salida para que la obra se acabe, pero cree bueno que en la Comisión de Infraestructura sea coincidente con lo que el Ejecutivo esta planteando. Con respecto al ultimo punto, señala que el reglamento que salió respecto al PROT, fue elaborado absolutamente del nivel central, no hubo consulta alguna al nivel regional, se concordó con el Gobierno actual, dado que tenia una mirada muy centralista esa propuesta, para que se abriera un espacio de ajustes, que el Ejecutivo pudiera concordar con los Gobiernos Regionales y se abrió el proceso de consulta y este Gobierno esta participando en esa lógica, de entregar miradas a ese reglamento pre existente, de cosas que podrían mejorar y respecto a los planes intercomunales, señala, que es una de las competencias que han pedido los Gobernadores, donde estos planes sean una competencia de los Gobiernos Regionales para que entre el dialogo y coherencia absoluta con el PROT que es de los Gobiernos Regionales, donde se podría dar un vaso comunicante mucho mas fácil, lo complicado es que eso significaría probablemente no solo el traspaso de competencia sino también de gente.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, informa que se reunió con los vecinos de calle el Teniente, donde participo el SERVIU, el Gobierno Regional, la Municipalidad, existe una propuesta que se esta trabajando para que la calzada quede de 13 metros y el total de 17 metros, señala que quedan 3 tramos por terminar. El acuerdo que se toma por parte de las vecinas y los vecinos, es que

una vez presentado el proyecto ellos firman el acuerdo y se le da continuidad a la obra, pero señala que es la municipalidad es la que está lenta. Por otra parte, señala que no ha habido una conversación con respecto a la prolongación de la calle del sector la Vara hacia avenida Austral por Alerce, informa que la empresa señala que no hubo diálogo en su momento entre el Seremi de Vivienda y el Director Regional de SERVIU, quienes tienen ingresado una propuesta con un proyecto elaborado presentado al SERVIU, pero se plantea una que están disponibles a financiar el diseño del proyecto, pero es importante conocer la versión privada.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, señala que en el Plenario de Maullín, solicitó poder generar una reunión en conjunto para poder destrabar el tema de la conexión y el puente con la empresa, informa que ayer en la reunión de Infraestructura, la Sra. Barbara del Pino informó que sostuvo una reunión con la empresa, se le entregó una propuesta, pero pasa el tiempo y aun no se ha podido generar una reunión de partes, dice que el SERVIU tiene una actitud prejuiciosa contra PASMAR y mientras no se realice esta reunión, seguirán siendo perjudicados los vecinos.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, se refiere al PROT y dice que dentro del traspaso de competencia se iba a pedir el tema de las intercomunales y en base a eso y a esa solicitud, cree que esta es la importancia de que no existe regularización sobre las parcelaciones, cree que el PROT puede darles esa oportunidad, y considera que la agricultura debe entrar en esta conversación.

El **Señor Presidente**, señala que es un poco complejo ese tema y la idea es poder usarlo para eso, por lo que espera tener las dos competencias. Volviendo a la política regional, le concede la palabra al Consejero Hernández.

El **Consejero Sr. Consejero Sr. Fernando Hernández**, le solicita al Gobernador y Presidente de este Consejo que pueda hablar con el Presidente de la República o los Ministros en su quehacer en la Provincia de Palena, donde ha sido desastrosa la gestión de algunos, por ejemplo, el Estado habla de que el pago tiene que ser a treinta días, pero en el Ministerio de Transporte le deben 4 o 7 meses el pago de los trabajadores y con eso están a punto de entregar los subsidios, lo cual no puede ocurrir. Informa que la situación también es crítica, así como la situación de catástrofes de las zonas extremas, donde los únicos que han llegado con algunas ayudas son los de la ONEMI, por lo que la inversión pública es poca y esta Provincia no existe para el Gobierno. Por otra parte, señala que la nueva política de zonas extremas, donde tienen que esperar que un Ministro se demore 4 o 5 meses en firmar un decreto para flexibilizar este plan, por lo que se necesita una política pública permanente, que tenga recursos establecidos, por lo que esperan que esto se pueda sacar en un acuerdo o un apoyo del Gobierno Regional para que esto ocurra.

El **Señor Presidente**, dice que la autonomía esta empezando a consolidarse, de hecho el PTZDE se revivió porque los gobernadores electos democráticamente, quienes plantearon el tema que tenia que reinstalarse ese tema y el Gobierno pasado lo incorporo, este Gobierno lo va a mantener y ojala lo profundice y esperan que el decreto se ajuste en los términos que han señalado, por lo que han actuado para que eso pase y se va a seguir impulsando de esa manera, por lo que cree que los tiempos van a ir cambiando para bien de lo que se plantea, y señala que las definiciones de inversión en los territorios se los Ministerios respectivos van a estar con la incidencia y la anuencia de las autoridades regionales, por tanto eso se va a ir modificando y lo que se acordó ayer fue armar un programa a cuatro años plazo, con todo lo que sea pertinente de hacer para esa localidad y se negociara después y el Ministerio que lo comprometa lo tendrá que hacer, se conversara primero con el nivel regional y se harán las cosas que se definan.

El **Consejero Sr. Andrés Ojeda**, se refiere a la tradicional fiesta que se hace en la Isla de Caguach del Nazareno, la cual se celebra hace muchos años, pero nunca han recibido un peso del Gobierno Regional o del Estado para poder colocar en valor esta actividad, por tanto solicita que se haga un esfuerzo, donde habrán casi seiscientos millones de pesos, y poder hacer un acercamiento a la prueba que viene en el mes de agosto, por lo que solicita poder poner en valor esta actividad

El **Consejero Sr. Francisco Paredes**, informa que el viernes pasado fue invitado por una agrupación de desarrollo social y cultural, de sectores de campesinos de Purranque, donde existen diez organizaciones sociales y donde tres organizaciones más quieren adherirse, señala que una empresa forestal le entrega recursos, el cual es repartido equitativamente entre las organizaciones, las cuales ocupan para APR, caminos, etc., por tanto, propone que la Comisión de Descentralización tomes esta iniciativa como ejemplo para ser replicada en la Región.

El **Señor Presidente**, señala que lo dicho por el Consejero Paredes, debe entrar por que es lo que están planteando como Gobernadores y ANCORE, donde hay que avanzar hacia una ley de rentas regionales que permita que eso efectivamente pase, se tendrá que ver que porcentaje va en beneficio directo en los municipios, cuanto al gobierno regional lo cual es parte de la discusión que tiene que darse en el proceso legislativo que el Ministro Marcel se comprometió con los Gobernadores que a entrar la Ley de rentas regionales, así que se deberá tener un espacio de participación.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, informa que la próxima semana se desarrolla el foro de la descentralización, cosas que se dicen y no se practican, señala que el Ministerio de Transporte a nivel central ha generado problemas en el territorio, la semana pasada la comuna de Puqueldón estuvo a punto de quedar aislada porque el contratista que hace el transbordo del canal, no ha recibido sus remuneraciones desde el mes de enero, por lo que espera que lo que se diga en este foro se cumpla, así mismo paso con la Ministra de Cultura, quien estuvo en Chiloé y solo genero problemas, por lo que señala que lo que son las palabras regionalización y descentralización no tienen sentido porque no se aplica. Por otra parte, dice que el año pasado se tomo un acuerdo que no se ha cumplido, siendo este la formación de la Comisión Regional del Bicentenario de Chiloé.

El **Señor Presidente**, señala que se debe entrar en la interacción con los Ministerios, cree que eso no cobra mucho sentido si no hay correspondencia de recursos sectoriales que puedan hacer algún aporte más específicos con obras que sean significativas como se hizo con el bicentenario en el resto del territorio, por lo que entiende el punto, pero no ha habido espacio para conversar este tema y se deberá ver si hay disposición de las autoridades, por lo menos que este Obras Publicas y Vivienda seria fundamental, pero han estado con otros temas de agenda, pero se va a poner el tema y se vera como se puede instalar en la agenda.

El **Consejero Sr. Roberto Soto**, se refiere al proyecto presentado por Carabineros, pero cree necesario que Carabineros informen a este Consejo respecto del aporte entregado para compra de vehículos, donde se le hizo algunas modificaciones al convenio y existe un compromiso de parte de la institución y a su vez conocer la situación de este convenio. En segundo lugar, que este Consejo Regional tome el acuerdo si este Gobierno Regional seguirá entregando recursos a estas instituciones, considerando que estos son fondos que deben bajar del Ministerio del Interior y no se esta haciendo. Por otra parte, señala que existe un programa muy relevante para el desarrollo de los habitantes del territorio de zonas extremas, donde los ministerios no se mandan solos y no pueden tomar decisiones de un escritorio desde Santiago, porque esas decisiones terminan afectando la vida de los ciudadanos.

El **Señor Presidente**, le solicita a la Administradora que tome nota del tema que plantea el Consejero, a su vez señala que desconoce si ha habido alguna modificación de lo que se señala, pero se averiguara y se informara en el próximo CORE. En segundo lugar, señala que concordara con la Delegada Presidencial una reunión de trabajo para ver en que se esta en esa materia, después incorporando a otros actores, para ver exactamente donde, como Gobierno Regional pueden participar, no en el control, pero si en la prevención, señala que el jueves y viernes estuvo en Buenos Aires invitado por la ciudad autónoma,

donde compartió una experiencia interesante de lo que hizo Lacaba, en bajar los índices delictivos de manera super significativa, básicamente con tecnología, donde como Gobierno Regional se podrían hacer aportes, no a través de la represión, sino que a través de la prevención y han hecho cosas super interesantes que de alguna u otra manera en algún minuto se puede poner en discusión si es que hay disposición del Gobierno de interactuar, porque eso requiere después operatoria, tener centros de vigilancia operativo. Por otra parte, señala que Carabineros se mal acostumbro, de venir a presentar sus iniciativas, a entusiasmar a los Gobiernos Regionales para que pongan recursos que a veces ni siquiera van en coherencia global, con políticas institucionales y no va primero a golpear la puerta del Ministerio de Interior quien es su encargado oficial, distinto es que se tome una decisión como Gobierno Regional, de actuar en temas preventivos y ahí poner los recursos que sean pertinentes conformes a proyectos pertinentes y evaluar en casos muy excepcionales y hacer otros tipos de apoyos como se ha hecho.

El **Consejero Sr. Rodrigo Wainraight**, señala que hay que estar preparado para la prevención, pero si esta falla también hay que estar preparado para la reacción, por tanto son varios elementos que se deben conjugar y le dice al Gobernador que si el Gobierno Central no hará nada, la Delegada tampoco hará algo, por lo que si esto no es liderado por este Gobierno Regional lamentablemente quedara así, pide que se invite a distintos organismos y vean cuanto pone este Gobierno, el Ministerio del Interior o cuanto ponen el resto de organismos competentes, pero solicita que no se espere que esto lo lideren en Santiago.

El **Señor Presidente**, señala que no ha dicho, no hacer nada, conjugar, concordar es parte de las tareas que se deben hacer, liderar normalmente se lidera lo que tiene competencia y atribuciones, algo que este Gobierno Regional no la tiene, pero se puede entrar con algunos componentes, pero señala que no tiene problema en tener una sesión y abrir este debate, pero cuando se asume la responsabilidad de otros después se las cobran a quien asumió y no se tienen todos los elementos para liderar un proceso que no se controla en todas las variables, y eso en política se llama fracaso.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, señala que en este país se han perdido muchos valores, donde personas de grandes instituciones se involucraron en robos, como el ejército de Chile, Carabineros y se ha perdido el respeto, pero este Gobierno Regional no es actor principal y en este tema se podría invitar a carabineros, PDI y hablar con claridad. Por otra parte, le solicita al Gobernador solicitar hacer una fiscalización al río Pescado porque se parcelo y hoy los pescadores deportivos no pueden ingresar al río.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, señala que en todo el mundo se han liberado las medidas preventivas del COVID, y solamente en Chile se exige la cuarta vacuna, pero está solicitando un proceso que se llama vacunación excepcional, que esta contemplado en el estatuto del MINSAL, ha solicitado que le pongan la cuarta dosis con Pfizer, solicitud oficiada al Seremi, a la encargada de vacunación y su respuesta es que ellos no pueden resolverlo, porque es Santiago quien resuelve, por tanto, su consulta es para que estén los Seremis.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, señala que no se puede estar culpabilizando a los inmigrantes de la comisión de delitos, exclusivamente hasta que no hayan pasado por un tribunal, hoy día la población migrante en las cárceles es bastante menor a lo que se espera, y lo dice porque es venezolana y hasta donde sabe no ha cometido ningún delito. Por otra parte., señala que como derecho publico solo se puede hacer lo que se tiene permitido y no se pueden extrapolar en funciones y en ese sentido tampoco se puede decir que los delitos comenzaron en marzo de este año, así mismo, considera irresponsable que se diga que las autoridades regionales no están haciendo nada para el resto, pero se esta trabajando de distintos espacios desde el territorio a nivel regional, provincial y comunal, porque en función de la ley existe la obligación de establecer el plan regional de seguridad pública, que está compuesto por todos los Alcaldes de la Región o algún representante, Delegados Presidenciales, Seremi de Justicia, Seremia de la mujer, representante de la Corte de Apelaciones, Fiscal Regional, Defensora Regional, Jefe Zonal de Carabineros, PDI, Zonal Naval, Directora Regional de Gendarmería, SENDA, SENAME y SERNAMEG, informa que todos ya se reunieron en mayo y junio, donde priorizaron líneas relacionados con la incivilidad y preocupación por las altas tasas de delincuencia y están trabajando ya en acciones concretas, y este mes deben aprobar este plan regional, así mismo menciona que el Gobierno Regional será uno de los invitados a participar en este comité, por tanto habrá un espacio para poder incidir y trabajar en materia de seguridad desde el GORE. Por otra parte, solicita que una vez que el plan este listo se invite a la coordinadora regional para que lo presente al Consejo Regional.

El **Consejero Sr. Cesar Negron**, considera importante que en este comité de trabajo que se esta llevando a cabo, también podría participar algún representante del CORE, para así tener conocimiento y saber que es lo que se está haciendo.

El **Señor Intendente**, señala que normalmente los que están ahí son instituciones ejecutivas, por tanto, cree difícil que alguien de este Consejo pueda participar, porque se abre un espacio distinto, porque ahí se juntan actores ejecutivos y son cosas distintas.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, se refiere al plan nacional del cáncer, el cual no considero a los niños, por tanto hace dos semanas se comenzó a escribir el plan nacional por el cáncer infantil, el cual no estaba escrito, a raíz de esto, señala que solicito una reunión con doña Julia Palma que es la coordinadora nacional del cáncer, así mismo invita a cada Consejero porque la idea es que se considere a las regiones, que se considere lo que pasa en cada comuna y en cada sector, por tanto deja abierta la invitación.

El **Señor Presidente**, señala que se llega a estas instancias con la historia, con lo bueno y lo malo que tenga la historia de cada cual, por tanto, señala que si el Consejero Arismendi va a ir a la instancia donde se deliberara una política de estado que tiene implicancia territoriales como lo señalado, solicita al Consejo que se autorice para que el Consejero Rodrigo Arismendi, vaya a esta reunión mandatado por el Consejero Regional, por lo tanto solicita votación para la aprobación.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor mandar al Consejero Sr. Rodrigo Arismendi para asistir a reunión con la coordinadora nacional del cáncer, en la comuna de Santiago.

Votaron a favor (19): El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Roberto Soto E y Fernando Hernández T.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, señala que comparte la propuesta de los FRIL y a su vez, integrar la participación ciudadana en torno a esta nueva metodología de los FRIL y señala la necesidad de abordar dentro de estos FRIL la problemática del agua, relacionados a mejoramiento y ampliación a renovación de materiales que no siempre se contemplan en el trabajo de la DOH, o dentro de la propuesta que hacen los municipios a MIDESO. Por otra parte, señala que es necesario abordar nuevamente la puesta del valor al patrimonio, y pensar en que los municipios y el gobierno regional pudieran hacer un convenio, para que el programa puesta del valor al patrimonio sea equilibrada, equitativa y vaya a toda la región y no solamente algunas comunas de la provincia, en particular Llanquihue y Chiloé, quienes tienen hoy día equipo para trabajar en este tipo de iniciativas. Por otra parte, plantea a propósito de las permanentes tensiones que considera positivas y ante la multiplicidad de actores, es necesario en el marco de la presencia de Universidades regionales, pensar en una lógica de instancia

democrática regional que ponga en común los temas que hoy son desafíos, una escuela democrática regional que incorpore a todos los actores en sus roles y se pueda trabajar de manera coordinada.

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, informa que le solicita a la Secretaria Ejecutiva, pueda solicitar un informe de cumplimiento con respecto al convenio de seguridad pública de la Región de Los Lagos, señala que dentro de este convenio, hubo mucho compromiso de parte de carabineros y la PDI, en el sentido de avanzar en la infraestructura regional y saber cual es el nivel de cumplimiento en esta materia. Con respecto al FRIL, señala que cuando se ve el tema del reglamento, se visualizo que era importante la participación ciudadana a través del propio Concejo Municipal y fue por eso que este Consejo Regional solicito que el Alcalde o Alcaldesa socialice la cartera de proyectos con los concejos comunales. Por otra parte, señala que existe una demora con respecto a la revisión de los convenios, por lo que considera que se deben flexibilizar mucho más esos procesos de revisión. En cuanto al 7%, considera que hay que mejorar los recursos existentes, mejorar la plataforma, así mismo valora el aumento de postulaciones, y aumentar las semanas de aumentos para las postulaciones, y cree que es bueno que, como representante de los Gobernadores, ver como se va a negociar a nivel central el tema de las postulaciones, donde es necesario más flexibilidad.

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza**, agradece a todos los Consejeros por la disponibilidad para conversar el tema de seguridad para la región, provincias. Por otra parte, les consulta al Presidente y Gobernador sobre lo que pasa con el relleno sanitario de Osorno, como están trabajando los profesionales del Gobierno Regional, que pasa con las comunas, dice que leyó en alguna parte, que el municipio de Osorno le está aumentando el presupuesto a los demás municipios por la utilización del vertedero actual. Solicita poder hablar este tema, ver en qué situación esta.

El **Señor Presidente**, con respecto al tema del vertedero de Osorno, sugiere que lo vea la Comisión Provincial Osorno y que el equipo del GORE les presente la situación actual de este proyecto.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, consulta cuando se iniciara el proceso de análisis del traspaso de competencias. En segundo lugar, solicita conocer el modelo de gestión del Gobierno Regional y conocer el nivel de capacitación en recursos humanos del Gobierno Regional. En tercer lugar, cree que se debe comenzar la discusión del proceso presupuestario 2023, cree importante el tema de los programas sociales que se esta levantando y ver cuáles serán los que tendrán mayor impacto y cuales se mantendrán en los próximos años en el presupuesto. Por último, cree que el tema de la delincuencia le ha ganado a todos los gobiernos, porque las políticas que se aplican son inadecuadas.

El **Señor Presidente**, informa que como Gobernadores, se han abocado al traspaso de competencia de oficios que el Presidente decide hacerlo y las traspase asociada a recursos, porque todo lo que se pueda necesitar es un tema que no están abordando, porque la idea es tener un piso y tiene todo un procedimiento, con respecto al presupuesto 2023, dice que hay que comenzar a pensarlo y en tema de seguridad señala que se realizara una conversación previa para ver como se baja en la instancia que se esta invitando a participar y si se quiere liderar propuestas, iniciativas, muchos temas que se pueden poner valor agregado.

COMISION SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, informa que el día de martes 26 de julio 2022, la Comisión Social se reúne en la Sala de Reuniones del Consejo Regional, con la participación de Francisco Reyes, Roberto Soto, José Luis Muñoz, Nelson Águila y quien habla Manuel Rivera.

En primer lugar, se hace un resumen de las actividades pendientes y las realizadas por esta Comisión, y se deja establecido la solicitud del Consejero Sr. Francisco Reyes quien pide se solicite que a través de la DIPIR se informe sobre el proceso de entrega de las motos para Carabineros, adquiridas con recursos del FNDR.

Se presenta la propuesta de programas sociales 2022 segundo semestre, expuso el Jefe de División Social, don Luciano Belmar, quien informa sobre el presupuesto aprobado de los programas sociales, según acuerdo CORE N°234 de fecha 22/07/2022, por un monto total de \$3.498.200 para los programas de carácter Regional por un monto de \$1.950.000 y Provincial por un monto total de \$1.548.200.

Se acuerda hacer otro programa para el próximo año para niños en situación de calle y SENAME.

Se acuerda realizar reunión por medio de ZOOM entre la Comisión Social y el Gobierno de Uruguay para ver el tema de los adultos mayores.

Se acuerda invitar a los profesionales de la División Social para que presenten los fondos del 7% en ANCORE.

En reunión sostenida el día 29 de agosto, donde se presenta el plan de emergencia habitacional 2022 – 2025, expone el Director de SERVIU Sr. Álvaro Valenzuela, quien informa que la idea es enfrentar la crisis de acceso a la vivienda establecida en la Ley de integración social, incorporar metas en producción de vivienda por región y comuna, así mismo considera la participación de regiones y gobiernos locales, se señala que los proyectos habitacionales son prioritarios y la administración pública debe agilizar los trámites y permisos. El objetivo es

recuperar el rol del Estado en la planificación y gestión habitacional para avanzar en el derecho a la vivienda digna y adecuada, garantizando la tenencia segura ya sea en propiedad individual, colectiva o en arriendo, evitando los abusos y la especulación. Existen 124.410 viviendas en ejecución y 135.590 viviendas a iniciar y terminar en el periodo de gobierno, se presenta un diagnóstico regional en ejecución al día de hoy, así mismo se presentan las líneas programáticas, el diagnóstico regional, el déficit habitacional cuantitativo, la inversión histórica, brechas, fortalezas y oportunidades, estrategia habitacional, las líneas de acción que se están impulsando, las líneas de acción a gestionar con MINVU Central y las líneas programáticas.

En dicha reunión se contó con la participación de los Comités de vivienda de Puerto Varas, Puerto Montt, Asociación de Funcionarios de la Salud de Puerto Montt, quienes al finalizar la presentación realizan una ronda de preguntas al Director de SERVIU.

Se invita al director de SERVIU, a reunión en conjunto con el Alcalde de Puerto Varas para ver el tema de vivienda en la comuna de Puerto Varas, reunión que será informada con anticipación.

Con fecha 02 de agosto, esta Comisión se reúne con la presencia de la Consejera Sra. Patricia Rada, los Consejeros José Luis Muñoz, Nelson Águila, Roberto Soto, Francisco Paredes, y quien habla Manuel Rivera.

En primer lugar, se presenta el plan de seguridad antinarcoóticos Región de Los Lagos, expone el Coronel Cristian Fernández Opazo, quien informa respecto a la solicitud que esta tiene por objetivo adquirir equipo de última generación, desarrollar estructura operacional, ejecutar patrullajes preventivos, intervenir barrios vulnerables y centros cívicos de la Región, combatir el tráfico de drogas en las poblaciones, mantener datos e imagen en tiempo real para el comando de operaciones y reaccionar ante la comisión de delitos. La solicitud se basa en 2 aeronaves Dron por un monto de \$42.763.500, 01 puesto de mando móvil por un monto de \$45.00.000 con sistema transmisión en vivo por un monto de \$8.505.500, 01 vehículo transporte tipo 4x4 por un monto de \$41.490.000, total solicitado \$138.759.000.

La Comisión Social acuerda solicitar a la Institución de Carabineros que se entregue un informe detallado con respecto a los recursos FNDR entregados para compra de vehículos que están pendientes de entrega en varias comunas de la Región.

En segundo lugar, se realiza la presentación minuta de cartera financiable proyectos Fondos Concursables 2022 Región de Los Lagos, expone el Jefe División Social don Luciano Belmar, quien presenta los programas Provinciales siendo estos los siguientes:

- Provincia de Palena, por un monto de \$218 952 millones de pesos, para el programa adulto mayor y personas en situación de dependencia severa, atenciones domiciliarias integrales, siendo la unidad técnica recomendada la Fundación Desafío Levantemos Chile.
- Provincia de Osorno, monto \$290.000 millones de pesos, programa adulto mayor en situación de dependencias atenciones domiciliarias integrales, unidad técnica Fundación Las Rosas, (con recomendación Técnica).
- Socio – Cultural, monto \$118.830 millones, unidad técnica Corporación Balmaceda Doce Quince.
- Provincia de Chiloé, monto \$200.000 millones, programa personas en situación de discapacidad, rehabilitación y diagnóstico terapias a NNA con trastornos generalizados del desarrollo, unidad técnica Club de Leones Ancud, Centro de Rehabilitación.
- Adulto mayor, monto \$192.197 millones, programa adulto mayor: atenciones integrales a residentes de los centros de larga estadía, unidad técnica Fundación Desafío Levantemos Chile.
- Provincia de Llanquihue, monto \$330.000 millones, personas con dependencias, programa Personas en situación de dependencia severa y total, atención domiciliaria con entrega de catre clínico, unidad técnica Universidad Santo Tomás.
- Educación, monto \$135.221 millones, programa convivencia escolar: salud mental, prevención violencia escolar, unidad técnica Universidad San Sebastián.

En cuanto a la propuesta regional programas sociales 2022, se mencionan las siguientes:

- Mujer, Bienestar con enfoque familiar, monto \$640.000 millones, unidad técnica recomendada Fundación para la promoción de la Mujer PRODEMU.
- Programa mujer víctima de violencia, monto \$450.000, unidad técnica Organización No gubernamental TREKAL.
- Programa Deporte para NNA, con enfoque en la prevención, monto \$500.000 unidad técnica Fundación Ganamos Todos.
- Programa Discapacidad, ayudas técnicas, monto \$360.000 millones, unidad técnica Fundación Joaquín de Los Andes.

Por otra parte, se presenta el profesional de la DIPIR, don Cristóbal Díaz, quien informa que durante los últimos años el Gobierno Regional ha destinado para la adquisición de carros bombas, recursos conocidos como glosa de bomberos cuenta con un presupuesto anual destinado los cuales a la fecha no han

sido rendidos en su totalidad los fondos transferidos el año 2018 \$2.500 millones, 2019 fueron \$2.000 millones, 2020 monto \$2.300 millones, 2021 \$2.500 millones, se deja establecido que a la fecha se encuentran pendientes por rendir parte de los fondos del año 2018 falta por rendir \$2.400 millones, rendidos el 2019 \$1.520 millones, año 2021 rendidos \$1.114 millones. Seguidamente se presenta el presupuesto por Provincias, la cantidad de carros adquiridos y se deja establecido que aun quedan camionetas pendientes de entrega, por lo que aun no se puede rendir el 100% de los recursos del año 2018, los recursos del año 2019 a la fecha hay recepcionado 13 vehículos, los cuales representan \$1.520 millones, año 2020 se encuentran recepcionado seis vehículos por un monto de \$1.114 millones

En horas de la tarde, se realiza comisión Social Conjunta con Hacienda e Infraestructura, donde se presentan los resultados concurso 7% FNDR 2022, expuso el Jefe de División Social, don Luciano Belmar junto a su equipo técnico, quienes presentan los cuadros resúmenes del proceso de postulación, de evaluación, un cuadro de resultados finales con la cartera propuesta y el desglose por fondos y provincias.

Provincia de Chiloé, 562 proyectos, por un monto de \$1.690.533.325 con un porcentaje de un 39%.

Provincia de Llanquihue, 360 proyectos, por un monto de \$1.058.562.213 con un porcentaje de 24%.

Provincia de Osorno 457 proyectos, por un monto de \$1.157.818.310, con un porcentaje de un 31%.

Provincia de Palena 77 proyectos, por un monto de \$229.136.847 con un porcentaje de un 5%.

En segundo lugar, se presenta los programas sociales 2022, la cual fue presentada en reunión de la mañana y en la tarde, quedando la votación de la siguiente manera:

Provincia de Palena por un monto de \$218.952 para el programa adulto mayor persona en situación de dependencia severa, atenciones domiciliarias internas, siendo la unidad técnica la Fundación desafío levantemos Chile, la Comisión Social conjunta aprueba por mayoría, mencionando la inhabilidad por parte del Consejero Rodrigo Arismendi.

Provincia de Osorno, monto M\$290.000, programa adulto mayor en situación de dependencias atenciones domiciliarias integrales, unidad técnica Fundación Las Rosas, (con recomendación Técnica).

Socio – Cultural, monto M\$118.830, unidad técnica Corporación Balmaceda Doce Quince. La Comisión Social conjunta aprueba por eliminar la propuesta de la Provincia de Osorno, sobre los programas sociales 2022.

Provincia de Chiloé, monto M\$200, programa personas en situación de discapacidad, rehabilitación y diagnóstico terapias a NNA con trastornos generalizados del desarrollo, unidad técnica Club de Leones Ancud, Centro de Rehabilitación.

Adulto mayor, monto M\$192.197, programa adulto mayor: atenciones integrales a residentes de los centros de larga estadía, unidad técnica Fundación Desafío Levantemos Chile. La Comisión Social conjunta aprueba por mayoría mencionando la inhabilidad del Consejero Rodrigo Arismendi.

Provincia de Llanquihue, monto M\$330.000, personas con dependencias, programa Personas en situación de dependencia severa y total, atención domiciliaria con entrega de catre clínico, unidad técnica Universidad Santo Tomás.

Educación, monto M\$135.221, programa convivencia escolar: salud mental, prevención violencia escolar, unidad técnica Universidad San Sebastián. La Comisión Social aprueba por unanimidad la propuesta de la Comisión Provincial Llanquihue.

En cuanto a la propuesta regional programas sociales 2022, se mencionan las siguientes:

Mujer, Bienestar con enfoque familiar, monto M\$640, unidad técnica recomendada Fundación para la promoción de la Mujer PRODEMU. Aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes en sala.

Programa mujer víctima de violencia, monto M\$450.000, unidad técnica Organización No gubernamental TREKAL. Se acuerda por parte de los Consejeros presentes, que este monto sea dividido en M\$225 para los niños con síndrome de Down y M\$225 para el programa mujer víctima de violencia, esto debe ser con continuidad para el próximo año.

Programa Deporte para NNA, con enfoque en la prevención, monto M \$500.000 unidad técnica Fundación Ganamos Todos. La Comisión aprueba la propuesta presentada con la salvedad de incorporar al sector rural.

Programa Discapacidad, ayudas técnicas, monto M\$360.000, unidad técnica Fundación Joaquín de Los Andes. La Comisión Social conjunta aprueba por unanimidad la propuesta regional sobre los programas sociales 2022.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, señala que en reunión de ayer se incorpora el trabajo de un programa para niños y niñas TEA y se subdividió del programa VIF y quedo pendiente la votación respecto a la unidad ejecutora.

El Señor Presidente, solicita votación para el proyecto de la Provincia de Palena para el programa “Transferencia desafío personas en situación de dependencia Palena”, siendo la unidad técnica la Fundación desafío levantemos Chile.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor 1 voto de abstención por motivos de inhabilidad el programa de la Provincia de Palena para el programa, “Transferencia desafío personas en situación de dependencia Palena”, siendo la unidad técnica la Fundación desafío levantemos Chile.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, y Roberto Soto E y Fernando Hernández T.

Voto de abstención por motivo de inhabilidad (01): Consejero Rodrigo Arismendi V.

Se solicita votación para la a probación Provincia de Osorno, monto M\$290.000, programa “**Adulto mayor dependencia: atenciones domiciliarias integrales**”, unidad técnica Fundación Las Rosas.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor el proyecto de la Provincia de Osorno, programa “Adulto mayor dependencia: atenciones domiciliarias integrales”, unidad técnica Fundación Las Rosas.

Votaron a favor (18): El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, y Roberto Soto E y Fernando Hernández T.

Se solicita votación para la aprobación del programa “**Transferencia Programa de Fortalecimiento en arte, cultura y sociedad Provincia de Osorno**”, monto M\$118.830, unidad técnica Corporación Balmaceda Doce Quince.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos el programa “Transferencia Programa de Fortalecimiento en arte, cultura y sociedad Provincia de Osorno” unidad técnica Corporación Balmaceda Doce Quince.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, y Roberto Soto E y Fernando Hernández T.

Se solicita votación para la aprobación para la Provincia de Chiloé, monto M\$200, programa de la Provincia de Chiloé, “Transferencia rehabilitación e inclusión en la Provincia de Chiloé”, unidad técnica Club de Leones Ancud, Centro de Rehabilitación.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor el programa de la Provincia de Chiloé, “Transferencia rehabilitación e inclusión en la Provincia de Chiloé”, unidad técnica Club de Leones Ancud, Centro de Rehabilitación.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, y Roberto Soto E y Fernando Hernández T.

Se solicita votación para la aprobación del programa Adulto mayor, monto M\$192.197, programa “Transferencia desafío adulto mayor Chiloé”, unidad técnica Fundación Desafío Levantemos Chile.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor y 01 abstención por motivos de inhabilidad el programa de la Provincia de Chiloé, “Transferencia desafío adulto mayor Chiloé”, unidad técnica Fundación Desafío Levantemos Chile.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M,

Alexis Casanova C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, y Roberto Soto E y Fernando Hernández T.

Voto de abstención, por motivos de inhabilidad Sr. Rodrigo Arismendi V.

Se solicita votación para la aprobación Provincia de Llanquihue, monto M\$330.000, personas con dependencias, programa **“Transferencia programa de atención a personas con dependencia severa Provincia de Llanquihue”** unidad técnica Universidad Santo Tomas.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor el programa, “Transferencia programa de atención a personas con dependencia severa Provincia de Llanquihue” unidad técnica Universidad Santo Tomas.

Votaron a favor (18): El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Wainraihgt G, Rodrigo Arismendi V, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, y Roberto Soto E y Fernando Hernández T.

Se solicita votación para la aprobación Educación, monto M\$135.221, programa “Prevención Convivencia escolar: salud mental, prevención, violencia escolar”, unidad técnica Universidad San Sebastián.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor el programa “Prevención Convivencia escolar: salud mental, prevención, violencia escolar” unidad técnica Universidad San Sebastián.

Votaron a favor (18): El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, y Roberto Soto E y Fernando Hernández T.

El **Señor Presidente** en cuanto a la propuesta regional programas sociales 2022, se solicita votación para la aprobación del **programa “Capacitación Kume Mogen: Apoyo y Capacitación para mujeres de la Región de Los Lagos”**, monto M\$640, unidad técnica recomendada Fundación para la promoción de la Mujer PRODEMU.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor el programa “Capacitación Kume Mogen: Apoyo y Capacitación para mujeres de la Región de Los Lagos”, monto M\$640, unidad técnica recomendada Fundación para la promoción de la Mujer PRODEMU.

Votaron a favor (18): El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, y Roberto Soto E y Fernando Hernández T.

Se solicita votación para la aprobación del Programa **“Prevención Programa itinerante de sensibilización y atención en violencia contra la mujer”**, monto M\$450.000, unidad técnica Organización No gubernamental TREKAL y Líder Acción. Donde se acuerda por parte de los Consejeros presentes, que este monto sea dividido en M\$225 para los niños con síndrome de TEA - Down y M\$225 para el programa mujer víctima de violencia, esto debe ser con continuidad para el próximo año.

Se aprueba por mayoría de los Consejeros Regionales, por 10 votos a favor que TREKAL sea la unidad técnica del programa “Prevención Programa itinerante de sensibilización y atención en violencia contra la mujer”,

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, y Roberto Soto E y Fernando Hernández T.

Se hace presente, que con respecto de la entidad ejecutora se aprueba por mayoría absoluta la Organización no gubernamental TREKAN, de acuerdo al siguiente resultado.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 10 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Ricardo Kuschel S, Alexis Casanova C, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Francisco Cárcamo H, Fernando Hernández T, Francisco Paredes M y Cristian Vargas Y y Rodrigo Arismendi V.

Votaron por la entidad ejecutora ONG Lideración los siguientes consejeros U (08); José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Nelson Águila S, Andrés Ojeda C, y Roberto Soto E.

El **Señor Presidente** señala que la votación con respecto al programa de niños con TEA -DOWN queda pendiente la unidad técnica, para la próxima sesión.

Programa “Síndrome Trastorno de Espectro Autista TEA y Down”, por un monto de \$225.000.000.-, con cargo al FNDR.

Se hace presente, que la presente iniciativa debe ser elaborada y presentada por parte de la División Social y Desarrollo Humano del GORE Los Lagos.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, y Roberto Soto E y Fernando Hernández T.

Por otra parte, se solicita votación para la aprobación del Programa Deporte para NNA, con enfoque en la prevención, monto M \$500.000 unidad técnica Fundación Ganamos Todos.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, señala que no conoce los gastos de consultorías, ni porcentajes de gastos de esta propuesta, que los M\$500 deben generar actividades recreativas, formativas, competitivas, apoyar las escuelas de distintas disciplinas, apoyar las ligas campesinas, apoyar la participación de la mujer en las distintas disciplinas, y apoyar el uso del tiempo libre en los barrios. Por otra parte, señala que se abstendrá de votar en esta oportunidad, porque no se le esta dando la oportunidad a las fundaciones locales.

El **Consejero Sr. Rodrigo Wainraight**, señala que el tema de los gimnasios puerta abierta, tendera un tremendo impacto en la región, y lo que se haría como Gobierno Regional es financiar la apertura de esos gimnasios para practicar arte, deporte, música, así mimos señala que le gustaría conocer mas en

detalle las corporaciones o fundaciones respecto a lo que se quiere realizar y que no sea solamente futbol.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, solicita se respete a la Comisión Social, porque están metiendo una fundación que jamás ingreso, por lo tanto solicita que llame a votar este tema.

El **Consejero Sr. Cristian Vargas**, informa que en la Comisión Provincial Llanquihue se discutió este tema con la División Social, trataron de incluir el futbol rural, deporte rural, pero siente que no se tomó en cuenta, y es necesario aprovechar estos \$500 millones de pesos y lograr que esto llegue a las comunidades.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, deja en evidencia la diferencia de trato que tuvo el proyecto de violencia intrafamiliar con todos los otros proyectos, porque en ningún minuto, ni la División Social, ni nadie informo sobre las capacidades técnicas de una u otra institución ejecutora, donde muertes de mujeres, violencias hacia los niños, y ahí no importan las capacidades técnicas, pero si importan para el futbol, dice que esto va a tener un peso, la próxima mujer muerta por un femicidio, se va a decir, podríamos haberlo evitado con este programa, pero se necesitan las capacidades técnicas que no se discutieron en el proyecto de VIF, que además fue el único proyecto al que se le bajo un peso, habiendo pasado por la comisión que le correspondía y no se discute las capacidades técnicas y genera un impacto tremendo que no se discutan en otros espacios y que justo el único programa orientado a prevenir muertes, violaciones y violencias, no se habla ese tema ese tema de las capacidades técnicas.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, contextualiza este trabajo y valora el trabajo que ha hecho el Ejecutivo, al dar la posibilidad que la Comisión Hacienda defina que \$10.000 millones van a fomento y van a social, dice que esto no es exclusivo de la Comisión Social, y consulta cual es el aporte de cada una de las propuestas deportivas a las Provincias, cual es la utilidad solicitada por cada una de las organizaciones en relación a estas iniciativas, hay que considerar que es mucha plata, y es necesario tener certeza en este punto.

El **Consejero Sr. Rodrigo Wainraight**, encuentra grave que se le responsabilice grave frente a hechos futuros que pueda pasar, y cree que el tema de la violencia intrafamiliar es sumamente delicado, dice que Carabineros quieren que se financie el programa a través de recursos privados y tener recursos públicos para seguir replicando los programas.

El **Señor Presidente** dice que el que se comparta competencias y atribuciones, no significa que se va hacer lo que se diga, se hará lo que es cree pertinente de hacer, buscando siempre el mejor bien de todos, la discusión legitima que se plantea respecto sobre otra se priorice y todo le parece que es

legítima, dice que no es un tema ético, porque la ética se expresa en cualquier acción, incluso en la deliberación que se puede hacer, respecto a si esos \$500 millones que están para una, se pueden poner para otra o se puede repartir, o bien decir que no se pone ninguna votación porque mientras no se ponga en votación, no hay aprobación, las Comisiones no son dueñas de lo que presentan y que digan que eso va a ser, es una recomendación que se hace en general. Por otra parte, sugiere que se vea como se logra el máximo impacto. Dicho esto, solicita votación para el programa de discapacidad, ayudas técnicas por M\$360, Fundación Joaquín de Los Andes

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor el programa “Transferencia financiamiento de ayudas técnica y tecnológica para la inclusión a personas con discapacidad Fundación Joaquín de Los Andes.

Votaron a favor (18): El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, y Roberto Soto E y Fernando Hernández T.

El **Señor Presidente** señala que no someterá a votación el proyecto tal como esta ahora, consultara a los colegas que han trabajado con una y otra, evaluara los resultados que se han alcanzado, por tanto se posterga la votación y en la próxima Sesión se verá, recabara antecedentes respecto de los posibles oferentes y queda pendiente de votación para la próxima Sesión. Continuando con la tabla, sugiere que el segundo punto que se esta de la situación de avance del convenio de la DOP y la DOH, se les enviara la presentación a cada Consejero para que la revisen y si existe alguna observación se vera en la siguiente Sesión Plenaria. Por otra parte, se refiere a la cartera del 7%, ha sido un procedimiento que ha sido bien llevado y felicita al equipo de la División Social. Dicho esto, solicita votación para la aprobación del listado de proyectos que fueron enviados a los correos de cada Consejero y con respecto al remanente, solicita se haga por asignación directa que va a definir tres criterios disponibles para eso.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, señala que se ha tenido la suerte este año de tener mas recursos y se está llegando a más organizaciones sociales, así mismo agradece al equipo profesional del GORE, porque siempre tuvo la disposición de atender a las organizaciones.

El **Señor Presidente**, deja claro que el valor del programa que fue aprobado instantes atrás, de personas en situación de dependencias severas, fue votado por \$218.952 y son \$281.952, el cual fue por un error de tipeo, por tanto solicita votación para aprobar el monto correcto.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor el monto de \$281.952.000, del programa de personas en situación de dependencias severas, Provincia de Palena.

Votaron a favor (18): El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, y Roberto Soto E y Fernando Hernández T.

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, se refiere a tratar de ampliar las posibilidades de postulaciones en algunas líneas, así mismo le solicito al Jefe de División Social, pueda entregar el listado de la cartera de proyectos no financiables, donde no se establece el motivo, la cual podría ser no rendición, por calificación de cada una de las iniciativas y por el motivo de copiar pegar, cree importante que se pueda explicitar en cada una de las iniciativas cual es la razón del porque no fue financiado.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, dice que lo que tomo razón Contraloría en relación al monto habla de disponible \$4.616 millones y lo que se va a aprobar corresponde a \$4.336 millones, por lo tanto el saldo corresponde a concurso, y como experiencia en la Provincia de Palena se ha hecho un segundo y un tercer llamado a concurso, para las organizaciones que tuvieron baja nota.

El **Señor Presidente**, dice que los recursos de asignación directa no es para los mismo proyectos con otros nombres y la misma institución que presenta proyectos chiquititos, por tanto, cree que pensar en otro programa, no dan los tiempos, si es a dedo se pierde el principio del concurso, por tanto no hay tiempo para hacerlo.

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, hace un reconocimiento oficial al equipo de profesionales de la División Social del Gobierno Regional. Por otra parte, se refiere al tema especial de salud pública, como se puede ayudar y complementar el trabajo que esta haciendo la red de salud pública, especialmente con la implementación de un programa que vaya en disminuir las listas de espera de la salud pública.

El **Consejero Sr. Cesar Negron**, felicita al equipo de la División Social y a su vez, agradece al Gobernador por darle a este Consejo la opción de participar en muchas de las decisiones que podría tomarlas de manera personal porque la ley así se lo permite. Por último, apoya la solicitud que plantea el Consejero Hernández, y cree que por Provincia se podría levantar una propuesta.

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza**, solicita que se le de una mirada especial a la Provincia de Palena, siendo estas zonas con organizaciones que no tienen las facilidades que tiene la parte urbana.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, señala que se debe esperar su propuesta y de acuerdo a esta, se avanza en el tema.

El **Consejero Sr. Andrés Ojeda**, consulta porque hay una lista de espera y porque sobran recursos, así mismo solidariza con la Provincia de Palena.

El **Señor Presidente**, señala que no hay lista de espera, son proyectos no financiados que no reúnen los requisitos que tenían para ser financiados.

El **Consejero Sr. Roberto Soto**, solicita que en el delta que está quedando, se respeten los marcos iniciales, o que por lo menos se consideraran para la redistribución dentro de estas Provincias, así mismo señala que Chiloé lo hizo muy bien y en la Provincia de Palena no hay funcionarios que trabajen con las organizaciones. Solicita al Gobernador que la solicitud sea considerada y que el monto que queda disponible, tenga una consideración especial.

El **Consejero Sr. Cristian Vargas**, espera que se pueda abrir una segunda postulación, y que sea para las organizaciones que postularon y quedaron fuera porque les faltó algún documento, por tanto le entrega el apoyo también a la Provincia de Palena.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, señala que las organizaciones lo único que tienen y aspiran es al 7%, es un porcentaje pequeño pero hay requisitos que no se cumplieron, pero hay que buscar la forma de satisfacer de una u otra manera algunas organizaciones que por temas burocráticos no lograron alcanzar y solicita que se pueda ver las organizaciones que fallaron por un papel administrativo.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de todos los proyectos que ya están en el proceso y metodología que se utilizó elegible para ser asignados los recursos.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor la cartera de proyectos 7%.

Votaron a favor (18): El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Roberto Soto E y Fernando Hernández T.

El **Señor Presidente**, le da la bienvenida al Seremi de Transporte quien expone frente al Consejo Regional.

Expone el Seremi de Transporte y Telecomunicaciones referente al perímetro de exclusión de la comuna de Puerto Montt.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, señala que observa y se da cuenta que no habrán grandes noticias, porque no se ve que se este cubriendo la totalidad de la ciudad, existe una cantidad de micros que están paralizadas. Por otra parte, agradece al Seremi, agradece al Gobernador, pero cree que es necesario seguir promoviendo el transporte mayor en la ciudad. Por otra parte, le solicita al Seremi se vea la posibilidad de hacer un estudio de prefactibilidad en la ciudad de Puerto Montt para tener poder contar con un metro.

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, informa respecto del perímetro de exclusión de la comuna de Osorno, por lo que cree que esto requiere de una marcha blanca. Por otra parte, considera que este modelo debe ser revisado y cree que hay muchos conflictos que el propio Ministerio debe resolver, como por ejemplo el subsidio que se le entrega a los adultos mayores, el cual llega al operador y no a los choferes, lo mismo que el subsidio de la rebaja para los estudiantes, por lo que hay bastante trabajadores estresados trabajando, no reconociendo la rebaja del transporte para los adultos mayores.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, saluda al Seremi y solicita la posibilidad de dar la palabra a los dirigentes.

El **Señor Presidente**, se autoriza a los Dirigentes para que expongan sus problemáticas.

La Consejera **Sra. Patricia Rada**, señala que quien hablara y como es empresa debe ser solicitado por la ley del Lobby.

El **Señor Presidente**, señala que si puede dirigirse al Consejo, siendo este aprobado por todo el Consejo, pero queda estipulado en acta.

El Señor Rubén Sáez, presidente del transporte urbano mayor de Puerto Montt.

El **Consejero Sr. Francisco Paredes**, le hace recuerdo al Seremi, respecto a las peticiones que se solicitaron en reunión sostenida tiempo atrás en la comuna de Osorno, así mismo le informa que existe una manifestación de los trabajadores de la locomoción colectiva respecto al aumento de las bencinas,

El Presidente de la Unión Comunal Reloncavi se dirige al Seremi de Transporte.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, señala que se habla del transporte público, pero esto es privado y público, donde el Estado paga las subvenciones y el privado pone los buses, le consulta al Seremi cuanto subsidio recibe un bus por año. Por otra parte, consulta quien fiscaliza el traslado de los buses de las empresas pesqueras, menciona que existe falta de conductores profesionales, y el municipio esta viendo la posibilidad de hacer una escuela de conductores profesionales, solicita también, se realice fiscalización a los buses para conocer si tienen o no contrato, así mismo saber cuántas maquinas están haciendo recorrido.

El **Consejero Sr. Cesar Negron**, agradece al Seremi de Transporte por estar en esta Sesión, para buscar alguna gestión en conjunto y solucionar este problema. Por otra parte, le comenta al Seremi sobre el tema del alza de las tarifas, donde para la comuna de Fresia subirá a \$2.500 pesos, y le solicita al Seremi que se pueda reunir con las empresas para ver el tema del alza.

El **Señor Presidente**, agradece al Seremi y señala que esta es un problemática que lleva años y donde se deben buscar soluciones, así mismo se debe trabajar con la Seremia de Vivienda y Urbanismo, trabajar con las municipalidades que están actualizando los planes reguladores comunales.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, le solicita al Presidente que le de la oportunidad al Seremi para que conteste las consultas, manifiesta también su preocupación donde no existe la condición de firmar y cree que es necesario seguir conversando.

El Señor Seremi de Transporte da respuesta a las consultas realizadas.

El **Señor Presidente**, agradece la presentación y le señala que se seguirá conversando este tema. Dicho esto, le entrega la palabra al presidente de la Comisión Fiscalizadora.

COMISION FISCALIZADORA

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, en su calidad de Presidente informa que se le envió a los correos de todos los Consejeros, el informe preliminar de lo que ha trabajado la Comisión de Fiscalización de obras paralizadas, que se conforma hace un mes y donde han trabajado siete Consejeros Regionales. Plantea la coordinación que han realizado con el Gobierno Regional, sus distintas

Divisiones y la Unidad de Control, señala que en los correos esta el resumen del trabajo que han efectuado hasta ahora y aun queda el mes de agosto para desarrollar nuevas propuestas, análisis, reflexiones en torno a un número importante de obras paralizadas, 24 proyectos con financiamiento del Gobierno Regional, habían 24 obras paralizadas y en condición de liquidadas hay varias, que ya han visto un avance significativo para ser retomada este año, lo cual está contenido en su informe, 14 obras FRIL y 5 obras en conflicto o en posible paralización, se agrega una propuesta de modificación de convenios mandatos, propósito del trabajo que ha hecho la Unidad Jurídica del Gobierno Regional, la Unidad de Seguimiento de la DIPIR y la Unidad de Control que ha desarrollado un análisis en detalle y en profundidad de cada uno de los proyectos en situación de paralización y liquidados, destaca que es la primera vez que se tiene la identificación de empresas que están en una situación de conflicto con el Gobierno Regional, señala que gran parte de las obras paralizadas son por razón de COVID o de carestía de materiales, señala que hay un 61% de contratos por las obras paralizadas, también hay un cálculo de 15 meses promedio en la comunicación entre la Unidad Técnica municipales, en enviar el expediente al Gobierno Regional, lo que da cuenta de una lentitud administrativa, expresa que gran parte de los proyectos un 56,5% de las obras que están en forma de paralización, son de agua potable rural y que son de salud que son principalmente prioridades del Gobierno Regional, hay sugerencias por parte de la unidad de control y como resultado de esto, han planteado que durante el mes de agosto se puedan realizar propuestas en el nivel legislativo y administrativo, destaca la presencia permanente de los Consejeros, Patricia Rada Consejera por Llanquihue, Consejero Rodrigo Arismendi, Rodrigo Wainraight, Consejero Roberto Soto de Palena, el Consejero Nelson Águila de Chiloé y el Consejero Alexis Casanova de Osorno y agradece a las distintas Divisiones y la Unidad de Control.

El **Señor Presidente**, dice que es un tema que se ha asumido con la responsabilidad y pertinencia que corresponde. Dicho esto, solicita votación para la aprobación la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito a favor de la Municipalidad de Hualaihue, respecto de inmueble fiscal ubicado en la localidad de Hornopiren, comuna de Hualaihue.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, la solicitud de trámite a favor de la Municipalidad de Hualaihue.

Votaron a favor (18): El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo

Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Roberto Soto E y Fernando Hernández T.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de la solicitud de concesión de uso gratuito a favor de Municipalidad de Purranque, respecto de inmueble fiscal ubicado en la localidad de Concordia, comuna de Purranque.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, la solicitud de trámite a favor de la Municipalidad de Purranque.

Votaron a favor (18): El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Roberto Soto E y Fernando Hernández T

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito a favor de la Municipalidad de Purranque, respecto a inmueble fiscal ubicado en callos Los Notros de la localidad de Concordia, comuna de Purranque.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, la solicitud de trámite a favor de la Municipalidad de Purranque.

Votaron a favor (18): El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Roberto Soto E y Fernando Hernández T

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito a favor de la Municipalidad de Cochamo, respecto de inmueble fiscal ubicado en Avenida Cochamo.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, la solicitud de trámite a favor de la Municipalidad de Cochamo.

Votaron a favor (18): El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel

Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Roberto Soto E y Fernando Hernández T

La Secretaria Ejecutiva informa que se necesita resolución que llevo desde la SUBDERE dirigida a todos los Consejeros Regionales de Chile, para los días jueves 18 y viernes 19 de agosto, en San Pedro de Atacama, para ver materias de competencias de Gobiernos Regionales.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación para que los Consejeros participen de este encuentro.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, la participación de los Consejeros Regionales para participar en reunión con la SUBDERE los días indicados.

Votaron a favor (18): El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Roberto Soto E y Fernando Hernández T

La Secretaria Ejecutiva solicita la encomendación del Consejero Manuel Rivera a quien le llevo una invitación desde el Consejo Regional de la Araucanía para participar de una jornada de trabajo

El **Señor Presidente**, solicita votación para le encomendar del Consejero Rivera.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, la participación del Consejero Manuel Rivera, para participar en reunión en la Región de la Araucanía.

Votaron a favor (18): El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Roberto Soto E y Fernando Hernández T

La Secretaria Ejecutiva informa que llego la invitación que la Comisión Social estaba gestionando, y que era ir a Bariloche para ver los temas de jubilación de adultos mayores, cédulas de identidad, tema de la vivienda, esta reunión se realizaría los días 25 al 27 de agosto.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, solicita que esta visita se planifique mejor, se trabaje durante estos días, porque hay muchos temas que hay que ver, hay un programa que se esta financiando con respecto a los pasos fronterizos.

El **Consejero Sr. Cesar Negron**, señala que en periodo de elecciones lamentablemente se ponen desconfiado, por lo que hoy no esta en condiciones de aprobar esto, y prefiere que se extienda para otra fecha

El **Señor Presidente**, solicita que se le de una vuelta al tema y dejar una fecha abierta y que genere menos complicaciones.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, señala que efectivamente es una flecha compleja en términos políticos, pero dice que lo importante es que hay compatriotas que tienen derechos que deben ejercer al otro lado de la cordillera y que hay que asegurarle aquello, señala que la oportunidad también es importante para ejercicios de derechos.

El **Señor Presidente**, sugiere que en la Comisión de Régimen Interno se vea un fecha adecuada.

El **Consejero Sr. Rodrigo Wainraight**, manifiesta su preocupación respecto a la 8ª Compañía de Bomberos de Puerto Montt, se debe entregar la reevaluación del proyecto la Municipalidad de Puerto Montt, dice que si no es adjudicado ese proyecto en diciembre se pierde el RS, por tanto deja constancia de esto.

El **Señor Presidente**, señala que no existiendo más temas en tabla, se da por finalizada la Sesión N°15 del Consejo Regional, realizada en la comuna de Puerto Montt, siendo las 18:00 hrs.

**RELACION DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO REGIONAL EN
SESION ORDINARIA Nº 15 EFECTUADA EL DIA MIÉRCOLES 03 DE AGOSTO
2022 EN DEPENDENCIAS DEL SALÓN AZUL. CENTRO ADMINISTRATIVO
REGIONAL, DE LA CIUDAD Y COMUNA DE PUERTO MONTT.**

- ACUERDO Nº 15 – 01** Manifiestar opinión favorable, por unanimidad, respecto de continuar con el trámite de concesión de Uso Gratuito, a favor de la institución que se indica, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de la Seremía de Bienes Nacionales, cuyo texto íntegro se añade como anexo del presente acuerdo:
- 1.- I. Municipalidad de Hualaihué, respecto de inmueble fiscal ubicado en la localidad de Hornopirén, comuna de Hualaihué.
 - 2.- I. Municipalidad de Purranque, respecto de inmueble fiscal ubicado en la localidad de Concordia, comuna de Purranque.
 - 3.- I. Municipalidad de Purranque, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle Los Notros de la localidad de Concordia, comuna de Purranque.
 - 4.- I. Municipalidad de Cochamó, respecto de inmueble fiscal ubicado en Avenida Cochamó
- ACUERDO Nº 15 – 02** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación del Consejero Regional Sr. Manuel Rivera Altamirano, en representación del Consejo Regional de Los Lagos, con la finalidad, de asistir a una Jornada de Trabajo Seguridad Pública, a realizarse los días 04 y 05 de agosto de 2022, en la ciudad de Temuco, Región de la Araucanía, invitación extendida por el Consejo Regional de la Araucanía.
- ACUERDO Nº 15 – 03** Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 02, Punto 2, Numeral 2.1 de la Ley Nº 21.395 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2022, la Cartera de Proyectos priorizada de los Fondos Concursables 7% 2022, cuyo texto íntegro se añade como anexo del presente acuerdo.
- ACUERDO Nº 15 – 04** Aprobar, por unanimidad, el aumento de presupuesto ítem obras civiles del proyecto “Mejoramiento calle Antonio Varas de Puerto Montt”, comuna de Puerto Montt, código IDI 30072731-0, por un monto de \$250.252.236.-, con cargo al FNDR, totalizando una inversión de \$8.656.881.176.-.
- ACUERDO Nº 15 – 05** Aprobar, por unanimidad, el aumento de presupuesto ítem consultorías del proyecto “Normalización consultorio rural Puqueldón”, comuna de Puqueldón, código IDI 30042613-0, por un monto de \$70.205.663.-, con cargo al FNDR, totalizando una inversión de \$3.299.636.000.-.
- ACUERDO Nº 15 – 06** Aprobar, por mayoría absoluta, validar la Cartera Plurianual Programa Puesta en Valor del Patrimonio Región de Los Lagos
- ACUERDO Nº 15 – 07** Aprobar, por unanimidad, aumento de presupuesto para el año presupuestario 2022 respecto del programa “Capacitación para mejorar la fertilización integral de praderas permanentes de la región de Los Lagos”, código IDI 40012343-0, por un monto de \$440.000.000.-, con cargo al FNDR, totalizando una inversión de \$2.256.500.000.-.
- ACUERDO Nº 15 – 08** Aprobar, por unanimidad, programa “Transferencia financiamiento de ayudas técnica y tecnológica para la inclusión a personas con discapacidad”, código IDI 40045294-0, por un monto de \$360.000.000.-, con cargo al FNDR, entidad ejecutora Fundación Joaquín de Los Andes.
- ACUERDO Nº 15 – 09** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación del Consejero Regional Sr. Rodrigo Arismendi V, en representación del Consejo Regional de Los Lagos, con la finalidad, de asistir a una reunión de trabajo en el Ministerio de Salud, y abordar los temas que se indican; Plan Nacional de Cáncer Infantil, Centro de

Oncológico de Puerto Montt, y Centro de Trasplante de Medula de Valdivia, el día jueves 11 de agosto a las 13:00 hrs, ciudad de Santiago.

- ACUERDO Nº 15 – 10** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación de los miembros del Consejo Regional en representación del Consejo Regional de Los Lagos, con la finalidad, de asistir a una jornada de trabajo los días jueves 18 y viernes 19 de agosto de 2022, en la comuna de San Pedro de Atacama, Región de Antofagasta, invitación extendida por la División Desarrollo Regional SUBDERE.
- ACUERDO Nº 15 – 11** Aprobar, por unanimidad, Programa “Transferencia desafío personas en situación de dependencia Palena”, código IDI 40045463-0, por un monto de \$281.952.000.-, con cargo al FNDR, entidad ejecutora Fundación Levantemos Chile.
- ACUERDO Nº 15 – 12** Aprobar, por unanimidad, Programa “Adulto mayor dependencia: atenciones domiciliarias integrales”, por un monto de \$290.000.000.-, con cargo al FNDR, entidad ejecutora Fundación Las Rosas.
- ACUERDO Nº 15 – 13** Aprobar, por unanimidad, “Transferencia Programa de Fortalecimiento en arte, cultura y sociedad Provincia de Osorno”, código IDI 40045473-0, por un monto de \$118.830.000.-, con cargo al FNDR, entidad ejecutora Corporación Balmaceda Doce Quince.
- ACUERDO Nº 15 – 14** Aprobar, por unanimidad, Programa “Transferencia rehabilitación e inclusión en la Provincia de Chiloé”, código IDI 40045479-0, por un monto de \$200.000.000.-, con cargo al FNDR, entidad ejecutora Corporación de Rehabilitación Club de Leones de Ancud.
- ACUERDO Nº 15 – 15** Aprobar, por unanimidad, Programa “Transferencia desafío adulto mayor Chiloé”, código IDI 40045462-0, por un monto de \$192.197.000.-, con cargo al FNDR, entidad ejecutora Fundación Desafío Levantemos Chile.
- ACUERDO Nº 15 – 16** Aprobar, por unanimidad “Transferencia programa de atención a personas con dependencia severa Provincia de Llanquihue”, código IDI 40045474-0, por un monto de \$330.000.000.-, con cargo al FNDR, entidad ejecutora Universidad Santo Tomas.
- ACUERDO Nº 15 – 17** Aprobar, por unanimidad, Programa “Prevención Convivencia escolar: salud mental, prevención, violencia escolar”, código IDI 40045488-0, por un monto de \$135.221.000.-, con cargo al FNDR, entidad ejecutora Universidad San Sebastián.
- ACUERDO Nº 15 – 18** Aprobar, por unanimidad, Programa “Capacitación Kume Mogen: Apoyo y Capacitación para mujeres de la Región de Los Lagos”, código IDI 40045461-0, por un monto de \$640.000.000.-, con cargo al FNDR, entidad ejecutora Fundación para la Promoción de la Mujer PRODEMU.
- ACUERDO Nº 15 – 19** Aprobar, por unanimidad, “Prevención Programa itinerante de sensibilización y atención en violencia contra la mujer”, código IDI 40045468-0, por un monto de \$225.000.000.-, con cargo al FNDR, entidad ejecutora la Organización no gubernamental TREKAN
- ACUERDO Nº 15 – 21** Aprobar, por unanimidad, Programa “Síndrome Trastorno de Espectro Autista TEA y Down”, por un monto de \$225.000.000.-, con cargo al FNDR.
Se hace presente, que la presente iniciativa debe ser elaborada y presentada por parte de la División Social y Desarrollo Humano del GORE Los Lagos.



ANEXO "A" - ACTA Nº 15

LISTADO DE ASISTENCIA A LA SESION DEL CONSEJO REGIONAL REALIZADA EL 03 DE AGOSTO DEL 2022 EN LA COMUNA DE PUERTO MONTT.

Provincia de Osorno

SRA. MARIA ANGELICA BARRAZA ARELLANO.
SR. JOSE LUIS MUÑOZ URIBE.
SRA. ANDREA ITURRIAGA HEWSTONE.(CON LICENCIA)
SR. ALEXIS CASANOVA CARDENAS.
SR. FRANCISCO REYES CASTRO.
SR. FRANCISCO PAREDES MORAGA.

Provincia de Llanquihue.

SR. MANUEL RIVERA ALTAMIRANO.
SR. JUAN CARCAMO CARCAMO.
SR. RICARDO KUSCHEL SILVA.
SRA. PATRICIA RADA SALAZAR.
SR. CRISTIAN VARGAS YAÑEZ.
SR. CESAR NEGRON BARRIA.
SR. RODRIGO ARISMENDI VALENZUELA.
SR. RODRIGO WAINRAIHGT GALILEA.

Provincia de Chiloé.

SR. NELSON AGUILA SERPA.
SRA. DANIELA MENDEZ CARDENAS.(CON LICENCIA)
SR. FRANCISCO CARCAMO HERNANDEZ.
SR. ANDRES OJEDA CARE.

Provincia de Palena.

SR. FERNANDO HERNANDES TORRES.

SR. ROBERTO SOTO ESCALONA.



Handwritten signature: *MA*

Official stamp: CONSEJO REGIONAL LOS RIOS SECRETARIA EJECUTIVA

Additional stamp text: CONSEJO REGIONAL LOS RIOS